

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Marzo del 2012

En Arica, a 07 días del mes de Marzo del 2012 y siendo las 09:07 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y Javier Araya cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Rodrigo Poblete Ramos.

TABLA A TRATAR

- 1) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado Departamento de Salud Municipal

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°257 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°50 del 29/02/2012)

EXPONE : Sr. Encargado Departamento de Salud Municipal

- 3) **PRESENTACIÓN DE BALANCES DE INGRESOS Y GASTOS, DESDE EL AÑO 2004 AL 2010, CORRESPONDIENTES AL SERVICIO BIENESTAR INSTITUCIONAL – IMA** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Presidenta Servicio Bienestar Institucional – IMA

- 4) *INFORME DE CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011 Y ENERO DEL 2012 POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) *INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE CUSCO – PERÚ, REALIZADO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N°8300 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 6) *INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE CUSCO – PERÚ, REALIZADO POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N°3845 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 7) *RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL” UBICADO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA N°723, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “ARAUCO” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. JUANA CANCINO RAMÍREZ POR PERMUTA DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN, SEGÚN EL ARTICULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico

: Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios

- 9) *RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADO EN LA CALLE AGUSTÍN EDWARDS N°2144 Y EN LA CALLE RÓMULO PEÑA N°2240, POBLACIÓN MAIPÚ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MANUEL BULNES” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) *REGULARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2012 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Administrador Municipal

- 11) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°03/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°50 del 29/02/2012)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 12) *CASO SOCIAL SRA. NATIVIDAD SERAPIA GARCÍA (se adjunta Informe Social)*

EXPONE : Sr. Director de Desarrollo Comunitario (S)

- 13) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°03/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°53 del 02/03/2012)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 14) *APROBACIÓN SUBVENCIONES AÑO 2012 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE: Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 15) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) ***INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL***

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., bien, el informe ustedes ya lo tienen en sus manos y se

trata de contrataciones de 30 personas por renovaciones y reemplazos, lo que se realizó durante el mes de Enero...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... Sres. Concejales, ¿tienen alguna consulta sobre el tema?.., bien, como no hay consultas pasamos al segundo punto...

2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°257 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal... Sres. Concejales, las modificaciones presupuestarias del Certificado N°257/2012 son las siguientes:

I TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

<i>SUBT. ÍTEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>DISMINUYE</i>
22 04	Materiales de Uso o Consumo		\$
1.300.000			
26 02	Compensaciones por Daños a Terceros	\$	
1.300.000			
	TOTALES	\$ 1.300.000	\$
1.300.000			

Con el Título I estamos disminuyendo la Partida 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en M\$1.300 y se aumenta la Partida 26.02 "Compensaciones por Daños a Terceros" en la misma cantidad.

Eso es todo el certificado, no sé si tienen alguna consulta...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Eduardo, ahí está haciendo un traspaso de Bienes de Consumo a Compensaciones por Daños a Terceros, ¿cierto?...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... sí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... y a quién corresponde ese daño a terceros...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... se trata de un caso de una dama que está en el Consejo de Defensa del Estado por un tema dental que se produjo con su hija...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, pero ya se llegó a un acuerdo con ella...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...si, ya se llegó a un acuerdo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y cuánto era el daño, cuánto se le vamos a pagar...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...mire, es menos que eso, o sea, no sé exactamente el monto pero es menos de M\$1.300...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna otra consulta sobre el certificado?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°257/2012 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°054/2012

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°257/2012, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) POR LA SUMA DE \$1.300.000 QUE SE FINANCIAN CON EL TRASPASO ENTRE ÍTEMS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$1.300.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

26.02 "Compensación por Daños a Terceros" en \$1.300.000, para aumentar la disponibilidad presupuestaria para cubrir las necesidades de esta Partida.

3) PRESENTACIÓN DE BALANCES DE INGRESOS Y GASTOS, DESDE EL AÑO 2004 AL 2010, CORRESPONDIENTES AL SERVICIO BIENESTAR INSTITUCIONAL – IMA

Este punto es retirado de la Tabla por no encontrarse presente la expositora, la Sra. Ruth Flores, Presidenta del Servicio de Bienestar Institucional.

4) INFORME DE CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011 Y ENERO DEL 2012 POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... buenos días Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales., bien, de acuerdo con la ley se cumple con el requisito de informar a ustedes sobre las contrataciones efectuadas por la Municipalidad y en sus manos está el informe correspondiente., muchas gracias...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., don Benedicto, no se vaya tan rapidito., mire, yo vi su informe y me extraña mucho que hayan 190 personas contratadas a Honorarios en la DIDECO, aparte de los a Contrata y los de Planta, entonces, yo no sé dónde se sientan, dónde funcionan y, bueno, yo quisiera que alguien me respondiera esto...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...a ver, primero, todo esto de las contrataciones es resorte de la gestión alcaldicia y, segundo, en DIDECO se encuentran trabajando todas estas personas y no tienen problemas, hasta donde yo sé, de funcionamiento...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo que pasa es yo he visto que hay personas, que salen en este listado, funcionando en otros lugares y se lo digo porque el Lunes fuimos con el Concejal Ulloa a visitar algunos colegios y en el Liceo A-1 andaba don Hernán Montecino y si él es de la DIDECO, no entiendo qué hacía en ese colegio y ayer que era la inauguración, entre comillas, del año escolar también andaba por ahí, entonces, si él está contratado en la DIDECO y está haciendo funciones en otro lado, me gustaría que lo aclararan, dónde timbra, de dónde depende...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...bueno, ahí está el Director subrogante de Desarrollo Comunitario y él podría dar las explicaciones del caso...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Director (S) de Desarrollo Comunitario...bueno, la DIDECO tiene esta gran cantidad de personas porque cumple con muchos programas como, por ejemplo, el FOSIS, etc., y en el caso particular del Sr. Montecino le puedo decir que él tiene un contrato a Honorarios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y qué funciones cumple él...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... bueno, él tiene una función de gestión, de control...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... dónde...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... bueno, él trabaja en Biblioteca, siempre anda funcionando...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón.., pero si él está contratado por DIDECO, cómo funciona en otras partes, no lo entiendo eso, parece que ando media tonta hoy día...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... es que todavía no son las doce, María Teresa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, por eso todavía no me cae la teja...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... es que, por eso le digo, son programas, esto obedece a los distintos programas de la DIDECO...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... y en qué programas está él...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... está en distintos programas.., ahora, si usted quiere, yo le puedo hacer un informe para la próxima semana, o sea, si lo solicita la Sra. Presidenta del Concejo, yo se lo puedo traer la próxima semana...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, entonces, Sra. Elena, yo solicito un informe sobre lo que estoy planteando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Luis, en todo caso, yo encuentro que igual aumentó notoriamente la dotación de la DIDECO en Honorarios, entonces, sabes cuál es el tema, que a fin de año estamos haciendo modificaciones por el tema de los sueldos, por lo tanto, lo que yo pediría es que se haga un informe respecto a cuánta gente había, a esta misma fecha, el año pasado porque es una expansión de contrataciones...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... bueno, yo no tendría inconvenientes de rehacer la presentación y la traería la próxima semana, pero debo hacer presente que yo hace un mes que estoy en la DIDECO...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... además, don Luis, yo conozco muy bien la DIDECO y físicamente yo encuentro bien raro que ahí puedan funcionar 190 personas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que a lo mejor ya no reciben público y, como están todos ahí, ya cabe gente de afuera...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, puede ser, pero yo le sugiero a la Comisión Social que haga una visita a la DIDECO y, si ellos no quieren, yo le sugiero a mis colegas que nosotros podríamos hacer una visita a la DIDECO para ver cómo funciona toda esa gente...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...sí, no hay ningún inconveniente porque están en todo su derecho pero, la verdad, es que sí tengo espacio y el personal está distribuido en distintas oficinas como, por ejemplo, en Capitán Avalos está la Oficina de Deportes, la Oficina de la Mujer, la Oficina de la Infancia, la Oficina del Adulto Mayor y la Oficina de la Juventud, entonces, hay espacio físico en la DIDECO, como también hay otras oficina que están distribuidas en distintos sectores de la ciudad y, como dije, la próxima semana le puedo traer el informe...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, yo le pido formalmente el informe de las personas que trabajan en la DIDECO y que se indique de qué programas son, etc...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Luis, en ese informe se podría indicar cuánta gente se contrató en la misma fecha el año pasado y cuánta gente se contrató ahora y en qué funciones y así tenemos un informe más acabado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, así el informe es más completo...

Interviene el Sr. Luis Cañipa y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, la verdad es que yo me preocupo de ver la gente que está contratada y nunca nos había llegado este listado...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...el problema está en que el informe dice solamente la cantidad y no indica la distribución y lo que tú está pidiendo es la distribución...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, yo quiero saber qué funciones están desempeñando, Javier, no dónde están distribuidos, dónde están sentados porque hay algunos que no tienen asiento parece, como el Sr. Montecino...

5) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE CUSCO – PERÚ, REALIZADO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N°8300 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... buenos días Sra. Presidenta; buenos días Sres. Concejales., bien, mediante Memorándum N°040/2012, de fecha 24 de Febrero, de la Directora de Control Subrogante al Secretario Municipal Subrogante, informa sobre la rendición de cuenta efectuada por el Concejal Sr. Javier Araya Cortés por un cometido internacional a la ciudad de Cusco – Perú, realizado del 4 al 9 de Diciembre del año 2011 de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°8300 del 25 de Noviembre del año pasado.

En esta rendición el costo del cometido, que considera el viático internacional, la movilización y la inscripción, arroja un monto total de \$1.599.348.

Esto se informa con el propósito de incluir en el acta del Concejo el costo del cometido, según lo previsto en el Inciso Segundo de la letra ll) del Artículo 79° de la Ley 18.695...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Arturo, yo tengo una duda porque después de esta rendición viene la rendición del Concejal Ulloa también a la ciudad de Cusco – Perú y es por cinco días, contando del 5 al 9 de Julio y la rendición del Concejal Araya es por seis días, del 4 al 9 de Diciembre, entonces, a mi juicio, la diferencia en cuanto al viático por un día es demasiada, por lo tanto, yo creo que en uno de los dos se equivocaron...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... sí, justamente, a mí también me llama la atención por la diferencia que se produce, así que voy hacer las revisiones del caso para poder rectificar o para aclarar el tema...

6) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE CUSCO – PERÚ, REALIZADO POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N°3845 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2011

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... bueno, este punto se refiere al cometido internacional del Concejal don Emilio Ulloa Valenzuela. En Memorándum N°041/2012, de fecha 24 de Febrero, la Directora de Control Subrogante informó sobre la rendición de cuenta efectuada por el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela por un cometido internacional a la ciudad de Cusco – Perú, realizado del 5 al 9 de Julio del año 2011 de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°8845 del 20 de Junio del año pasado.

En esta rendición el costo del cometido, que considera el viático internacional, la movilización y la inscripción, arroja un monto total de \$850.596.

Esto se informa con el propósito de incluir en el acta del Concejo el costo del cometido, según lo previsto en el Inciso Segundo de la letra ll) del Artículo 79° de la Ley 18.695...

7) RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL” UBICADO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA N°723, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “ARAUCO”

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA, Abogada de Asesoría Jurídica... buenos días Sra. Presidenta; buenos días Sres. Concejales., bien, respecto a este tema existen informes técnicos de la Dirección de Obras Municipales, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Administración y Finanzas donde se indica que nos existen bienes inventariables; estos antecedentes son necesarios para proceder a la votación por la renovación del comodato a favor de la Junta de Vecinos “Arauco”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, viendo el informe de la Dirección de Obras esta Sede Social está en muy malas condiciones, está todo está apolillado, el muro está malo, lo único bueno es el patio, las protecciones, los baños, la grifería y tiene agua, el resto está irregular y malo, entonces, si nosotros damos los comodatos por hartos tiempos, es para que la Junta de Vecinos tengan la posibilidad de postular a proyectos y los mejoren. Como hay tanta gente en DIDECO, se podría destinar tres o cuatro personas, de los 190, para que den orientación o ayuden a las Juntas de Vecinos a postular a proyectos para que puedan arreglar las Sede Sociales., justifiquemos a veces el trabajo, algunos se están dando de cabezazos...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...¿algún otro comentario u observación sobre el tema?.., bien, no habiendo más comentario, someto a consideración del Concejo la aprobación el comodato, por un período de cuatro, entre la Municipalidad y la Junta de Vecinos “Arauco” por el inmueble ubicado en calle Blanco Encalada N°723 de la comuna de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°055/2012

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE BLANCO ENCALADA N°723 A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “ARAUCO”; Y
 - 2) AGREGAR UNA CLÁUSULA EN EL CONVENIO DE COMODATO, ESTABLECIENDO QUE LA JUNTA DE VECINOS “ARAUCO” TIENE LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR MEJORAS PARA MANTENER EN BUEN USO EL INMUEBLE MUNICIPAL ENTREGADO EN COMODATO.
- 8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. JUANA CANCINO RAMÍREZ POR PERMUTA DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN, SEGÚN EL ARTICULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695**

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA, Abogada de Asesoría Jurídica...bueno, de acuerdo al Ordinario N°150/2012, fechado el 26 de Enero del año 2012, nosotros, como Asesoría Jurídica, informamos acerca de la situación relativa a que la Sra. Juana Cancino Ramírez tenía sepultado a sus dos hijos, quienes fallecieron en el año 1971, y después de muchos años ella solicitó el aumento del terreno que originalmente tenía para la construcción de un mausoleo familiar pero, sin embargo, no lo hizo y, posteriormente, fue hasta el cementerio y se encontró con la sorpresa de que no existía la sepultación y en su lugar había otro mausoleo familiar.

De acuerdo a los antecedentes que se lograron obtener, efectivamente, se constató que ese mausoleo familiar corresponde a una situación irregular, por lo cual también estamos solicitando se proceda a la instrucción de un sumario administrativo o una investigación sumaria con el objeto de revisar si existen eventuales responsabilidades administrativas en el caso.

Sin perjuicio de eso, en un primer momento, se pensó solamente en permutar con otro terreno pero dadas las circunstancias y ante una eventual demanda y los intereses municipales que en este caso se verían afectados, lo que en este momento se sugiere es que se llegue a una transacción extrajudicial de tal manera de precaver eventuales juicios en contra de esta Municipalidad por un valor de \$2.689.569 que va a incluir, además, la permuta de terreno y la construcción también de un mausoleo familiar para indemnizar los perjuicios que haya ocasionado la acción de funcionarios que vendieron el terreno a otras personas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Sra. Elena, yo quisiera preguntarle al Administrador del Cementerio si esta situación es de aquella gestión...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios... *a ver, lo que pasa es que en el año 1971 la Sra. Juana Cancino adquirió el terreno para sepultar a dos bebés que tenía; en el año 95 adquirió una diferencia de terreno para construir un mausoleo familiar y el año 1999 don Miguel Salinas vendió todos estos terrenos y el año 2001 se construyó el mausoleo la familia que actualmente tiene en propiedad el terreno.*

Lo más complicado del caso, que es lo que exigía la Sra. Juana Cancino, es recuperar los cuerpos y, la verdad, nosotros no sabemos qué hacía Miguel Salinas con los cuerpos de las personas que estaban en los terrenos que vendía...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *a ver, obviamente, uno tiene que velar por el presupuesto municipal pero yo creo que con M\$2.700 estamos casi abusando con la persona porque ella ahora dice que quiere el mausoleo para recordar simbólicamente a sus hijos, o sea, ella nunca más va a encontrar a los niños, entonces, creo que la Municipalidad de la está llevando bastante fácil, una vez más, con todas las negligencias de este caballero...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ... *eso es verdad porque hay cientos de casos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si eso lo tengo súper claro, de hecho estoy preocupada por el mausoleo de mi familia pero, bueno, sabes cuál es el tema, que por la cantidad de dinero que pide la gente, yo siento que estamos hasta engañándola.., a ver, insisto, nuestro deber es velar por el presupuesto pero a nosotros nos elige la gente, entonces, ahí es donde yo tengo la complicación de ver si estamos haciendo lo correcto...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...*bueno, en este caso, la señora lo único que exigía es que se le devolviera el terreno y que le hicieran la construcción...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, insisto, yo creo que es muy poco y la verdad es que siguen y siguen diciendo “..vamos a instruir sumario..” y a quién, pues, ¿acaso el Sr. Salinas está vivo todavía?, ¿existe el Sr. Salinas?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...*no, me parece que todavía está vivo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero el tema es qué ha hecho la Municipalidad para que ese señor asuma realmente su responsabilidad...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...*bueno, yo ahí desconozco si se ha hecho algo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*la verdad es que yo concuerdo con lo que dice Marcela, que es fácil que la Municipalidad llegue a un acuerdo y no pagar más, supuestamente no pagar más, porque nosotros tenemos un equipo de Abogados que perfectamente podría defender todas estas causas pero parece que nos vamos por lo más fácil...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, yo no he dicho eso, parece que me entendiste mal...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...*ya, bueno, has de cuenta que yo lo estoy diciendo.., a mí me parece que la Municipalidad escogió el camino más fácil y ese camino es pagar, simplemente pagar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Emilio, me entendiste súper mal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, Marcela, lo estoy diciendo yo, déjame terminar, por favor.., y lo otro es que yo*

estoy totalmente de acuerdo con las familias que han sufrido por este tipo de situaciones y me gustaría saber cuántos casos más habrán, ¿cien?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...*no, muchos más...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*y se van dando de acuerdo a que vayan pasando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, a medida que la gente se está informando y la Municipalidad está pagando, van a llegar todos, por lo tanto, cuánta plata vamos a pagar por eso...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*a ver, tal como lo señala la Srta. Marcela Palza, eventualmente, si a nosotros nos llegaran a demandar por estos hechos, nosotros deberíamos indemnizar por mucho más dinero por el daño causado y la señora, incluso, solamente quiere recordar simbólicamente pero en otras circunstancias cuánto sería el dinero que nosotros tendríamos que pagar porque ella no va a encontrar a sus hijos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, estoy de acuerdo con eso pero yo partí preguntando qué se ha hecho para que el Sr. Salinas devuelva todos estos recursos que obtuvo de forma ilegal a través de la Municipalidad, ése es el tema...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*tendría que ir a la cárcel nomás, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, de alguna manera tendrá que pagar, pues...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*bueno, ahí tendríamos que iniciar el juicio correspondiente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, pero eso tendría que haberse hecho hace mucho tiempo, no ahora...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*bueno, nosotros vamos a revisar todos los sumarios que él tiene, vamos a pesquisar todas las deudas porque, la verdad, existe una cantidad enorme de dinero que nunca incluyó en las arcas municipales y por lo mismo, como dice el Sr. Concejal, nosotros tendríamos que iniciar la acción civil correspondiente para reintegrar esos dineros...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, lo que iba a decir yo, ya lo ha dicho la Marcela y Emilio, pero me gustaría saber cuántos casos se presentan cada año...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ...*mire, la verdad, es imposible saber cuántos casos son, nosotros no lo sabemos; las personas, a medida que van yendo al cementerio, se van dando cuenta de la pérdida de sus difuntos y así se van presentando los casos.*

Ahora, Sra. Cancino se presentó en nuestras oficinas porque nosotros le mandamos unos certificados por deudas, por qué, porque cuando ella adquirió el terreno se le cobró el dinero pero la deuda se mantuvo en el sistema y ahí nos dimos cuenta de la situación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, lo que a mí me da rabia es que la única Unidad que entrega plata a esta Municipalidad y que nunca hay que pasarle nada es al Servicio Municipal de Cementerios, entonces, me da lata porque vivimos con errores que, obviamente, no es culpa de la gente que está actualmente en esa Unidad...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, yo creo que es muy lamentable lo que está ocurriendo en el Cementerio pero aquí se tendría que haber hecho un proceso judicial para que la situación se resuelva legalmente porque si este tipo no le paga a la Municipalidad todo lo que le está debiendo o, más bien dicho, a la gente que está afectada, tiene que irse preso pero, al parecer, no ha pasado nada y esto es responsabilidad de la Municipalidad porque no ha hecho la demanda, entonces, eso es lo que tiene que ver el Depto. Jurídico...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*sí, ése es el compromiso de la Asesoría Jurídica...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*porque sino vamos a tener que estar pagando todos los años...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Elena, en qué situación queda la Sra. Cancino en este momento...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, eso tenemos que asumirlo porque sino después va a ser peor, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, el caso de la Sra. Cancino y los que vengan también porque, haciendo una analogía, Marcela, no es lo mismo que se pierdan las piezas de un auto en el Vertedero que se pierdan los restos de una persona en el Cementerio...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para celebrar contrato de transacción extrajudicial, conforme al Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, con la Sra. Juana Cancino Ramírez; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°056/2012

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente Ordinario N°150/2012 del Asesor Jurídico de la Municipalidad de Arica y en conformidad a lo establecido en el Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA FIRMAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. JUANA CANCINO RAMÍREZ REFERIDO A:

- 1) PERMUTAR TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA UBICADO AL COSTADO DERECHO DEL MAUSOLEO FAMILIAR "YUCRA SAJAMA" Y QUE TIENE UNA DIMENSIÓN DE TRES (3) METROS CUADRADOS; Y
- 2) OTORGAR UNA INDEMNIZACIÓN DE \$2.689.569 QUE SERÁN DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MAUSOLEO FAMILIAR DE CINCO NICHOS MÁS HUESERA, VALOR QUE INCLUYE LO QUE SE INDICA EN EL PÁRRAFO SEIS DEL OFICIO N°150/2012 DE LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 9) **RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADO EN LA CALLE AGUSTÍN EDWARDS N°2144 Y EN LA CALLE RÓMULO PEÑA N°2240, POBLACIÓN MAIPÚ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "MANUEL BULNES"**

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA, Abogada de Asesoría Jurídica...bueno, en este caso, Sres. Concejales, se está solicitando

la renovación del comodato de la Sede Social y Multicancha a favor de la Junta de Vecinos “Manuel Bulnes”, para lo cual existen los tres informes de rigor, el de la Dirección de Obras Municipales, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el informe de la Dirección de Administración y Finanzas donde se indica que no existen bienes inventariables, por lo tanto, se someten estos antecedentes a la consideración del Concejo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... a ver, colegas, yo voy hacer una sugerencia, que junto con aprobar los comodatos nosotros debemos poner una observación en el sentido de que las Juntas de Vecinos tienen que preocuparse de arreglar su Sede Social porque aquí no se trata de llegar y dar comodatos si después, de un período a otro, van a quedar en las mismas condiciones que lo recibieron, entonces, yo creo que eso hay que dejar estipulado en el convenio del comodato porque no hay ninguna seriedad de ir arreglando las Sedes Sociales...

Sr. JAIME ARNCIBIA... pero no todas las Sedes Sociales están en mal estado...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... no, no son todas, si hay algunas que están estupendamente bien pero otras no.., bueno, colegas, ¿están de acuerdo de dejar establecido eso en el comodato?...

Hay intervenciones de algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. RODRIGO RAMÍREZ RAMOS... entonces, al Acuerdo se podría agregar la obligación de efectuar mejoras para mantener en bueno uso el inmueble entregado en comodato, ¿eso es?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, exacto...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de la renovación del comodato a la Junta de Vecinos “Manuel Bulnes” con la observación propuesta por la Sra. Elena Díaz; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°057/2012

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya,

Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN CALLE AGUSTÍN EDWARDS N°2144 Y EN CALLE RÓMULO PEÑA N°2240 (RÓMULO PEÑA ESQUINA DANIEL COPAJA), RESPECTIVAMENTE, DE LA POBLACIÓN MAIPÚ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "MANUEL BULNES"; Y
 - 2) AGREGAR UNA CLÁUSULA EN EL CONVENIO DE COMODATO, ESTABLECIENDO QUE LA JUNTA VECINAL "MANUEL BULNES" TIENE LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR MEJORAS PARA MANTENER EN BUEN USO LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA EN COMODATO.
- 10) REGULARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2012**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...Sra. Presidenta, buenos días; señoras y señores Concejales, buenos días., quiero señalar que este punto va a ser retirado de la Tabla por no ser materia a resolver por el Concejo Municipal, es materia administrativa del Alcalde...

11) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°03/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. LUIS TEBES, Profesional Depto. de Administración de Educación Municipal...muy buenos días Sres. Concejales., en esta ocasión me toca exponer las modificaciones presupuestarias del Certificado N°02/2012, el cual consiste en lo siguiente:

I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE "CXP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO" A "CXP OTRAS GASTOS CORRIENTES"

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
<u>GASTOS</u>			
26	CxP Otros Gastos Corrientes		
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	\$ 20.000.000	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
03	Combustibles y Lubricantes		\$ 12.000.000
05	Servicios Básicos		8.000.000

Aquí se está traspasando la suma de M\$20.000, para lo cual se disminuyen las Partidas 22.03 “Combustibles y Lubricantes” en M\$12.000 y 22.05 “Servicios Básicos” en M\$8.000 y se aumenta la Partida 26.02 “Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad” en la suma de M\$20.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*una consulta.., cuáles son los daños a terceros...*

Sr. LUIS TEBES...*lo que sucede, doña María Teresa, es que durante el año, por diversos motivos de carácter legal, van sucediendo hechos en donde, por “a”, “b”, “c” motivos, se tienen que pagar una cierta cantidad de dinero y en este caso ha habido una demanda judicial interpuesta por el IPS, ex INP, en contra de la Municipalidad de Arica, es por ese motivo que se está presentando este certificado para poder dar curso a ese pago...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y cuál es el motivo...*

Sr. LUIS TEBES...*bueno, eso tiene que ver con que años atrás ellos nos demandaron por un supuesto no pago de imposiciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si es un supuesto, por qué vamos a tener que pagar, entonces...*

Sr. LUIS TEBES...*bueno, eso es materia de otra instancia porque de no pagarse esta deuda, el Sr. Alcalde se vería enfrentado a problemas legales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero si usted dice que es un supuesto, se supone que la Municipalidad es la que tiene la razón y no debería haber pagado, así lo entiendo yo, porque usted me está diciendo “..un supuesto pago que no se hizo..”...*

Sr. LUIS TEBES...*mire, lo que yo estoy dando a entender es que en el documento legal que ampara este hecho, que es un hecho económico, hace ver que nos están demandando por no haber dado, en su momento, respuesta judicial a la información de ellos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero ése es otro cuento...*

Sr. LUIS TEBES...*sí, pero yo no me quiero explayar porque no es mi tema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no pues, porque nosotros tenemos que saber lo que estamos aprobando...*

Sr. LUIS TEBES...*no, por supuesto que sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y acá, en el certificado, en la parte de la justificación, viene la hoja en blanco, entonces, yo esto lo encuentro bien raro y me gustaría tener más antecedentes., yo tengo entendido que la Municipalidad, el DAEM, el SERMUS, no pueden tener deudas con imposiciones previsionales, entonces, lo encuentro súper raro..*

Sr. LUIS TEBES...*mire, yo comparto su opinión pero, le vuelvo a reiterar, a mí me toca exponer esta modificación presupuestaria y, bueno, yo lo dejó a la consideración de ustedes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, entonces, mientras no tenga mayores antecedentes, yo no lo voy aprobar porque el certificado no viene justificado, nos mandaron una hoja en blanco sin ninguna información, entonces, cómo yo voy aprobar eso, o sea, encuentro una falta de respeto, una irresponsabilidad, no sé cómo calificarlo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...*Presidenta, buenos días, distinguidos Concejales., quiero manifestarles que esta situación obedece a que durante el año 1987 – estamos hablando del año 1987 y estamos en el año 2012 – no se habrían pagado las imposiciones a este señor. Nosotros hemos buscado en los archivos esta situación de imposiciones y realmente no la hemos encontrado pero, como digo, es una situación de muchos años atrás, ya han pasado 25 años., ésa es la situación, María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Mario, yo estoy totalmente de acuerdo, pero por qué no nos mandan la información...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*voy a ver eso, por qué no se hizo llegar la información pero la situación es ésa, hija...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Mario, en otras oportunidades hemos preguntado y nos dicen que el pago de las imposiciones están al día, ¿usted nos da seguridad de eso?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, siendo lo más transparente, yo diría que a partir del año 2000 estamos absolutamente al día...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero yo me refiero al pago del año 2000 al 2010 porque yo sé que todavía hay cuentas pendientes...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, ahí estamos al día...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿está seguro?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, estoy seguro de eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero yo le voy a traer unas boletas de AFP donde aparecen saldos pendientes, que no se han pagado las imposiciones...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mira, muchas veces aparecen, Emilio, pero se regulariza porque tenemos el respaldo de eso., hoy día, para ver este caso, nos trajimos todos los archivos y empezamos a buscar uno por uno pero, lamentablemente, los del año 87 no los teníamos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Mario, es entendible la situación, que es posible que ustedes no tengan la información, pero ante eso es lo mismo, decir “..ya, hay que pagar nomás..”, es lo mismo que dije anteriormente...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*correcto, correcto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, ¿pero acaso ustedes no tienen un equipo jurídico en el DAEM?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*por supuesto, lo tenemos, ellos están acá...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, no hay ninguna forma de ver, de analizar, investigar, que pasó con eso., yo confío en que la persona que está demandando está en lo cierto pero, como dijo acá el profesional, son supuestos y los supuestos todavía no se han comprobado...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...correcto., a ver, Karen o María Angélica, quiero que den respuesta a la consulta que hace el Concejal Ulloa...

Sra. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA, Abogada del DAEM...buenos días., don Emilio, me podría repetir cuál es su consulta porque estaba hablando con una persona y no lo escuché...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...mira, para resumir, estamos hablando de supuestos y los supuestos todavía no se han comprobado, entonces, fácilmente estamos pagando algo sin tener la certeza que fue así...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, es lo mismo, porque si yo entro a la AFP, yo puedo ver que en el DAEM hay varios meses que no salen cancelados...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero, Emilio, frente a eso nosotros tenemos respaldo, felizmente; muchas veces las AFP dicen “..no nos han cancelado las imposiciones..” y no es así y nosotros tenemos respaldo de eso para dar respuesta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero en el caso de este señor que se está tratando ahora, ustedes dicen que no tienen respaldo porque fue hace 25 años atrás, entonces, por eso, yo digo que supuestamente no se le ha cancelado...

Sra. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA...lo que pasa es que nos demandaron por este supuesto no pago de cotizaciones previsionales y no se contaba con todo el respaldo, como dice don Mario, de hace 25 años atrás o hace 20 años atrás, sólo se tiene el respaldo desde que se generó un nuevo sistema de archivo de las cotizaciones previsionales, de eso sí se tiene respaldo, y si se pagó a través de una causa judicial por algo que ya se había pagado, se debería repetir contra el INP en este caso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...o sea, ustedes aduciendo que no tienen respaldo, habría que pagar...

Sra. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA...sí., mire, como es un juicio ejecutivo, se dictó el mandamiento de ejecución y embargo y se tuvo que pagar para que no se dicte la orden de detención en contra del Alcalde...

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA, Abogada del DAEM... don Emilio, yo quiero decirle una cosa, que con el INP ya hemos tenido problemas anteriormente porque nos reclaman el no pago de algún de cotizaciones y nosotros hemos enviado los respaldo de que sí hemos pagado, entonces, ahora lo que nos corresponde es hacer lo que dice mi colega y repetir en contra del INP y seguir los procedimientos en contra de esta institución porque, tal vez, ellos efectivamente no tienen registros o se les han perdido con todo este traspaso, los registros de pago de cotizaciones, porque ahora es el INP que está en contra de nosotros, pero ése es un tema que tenemos que ver nosotros contra el INP pero en este momento nos aflige esta situación que tenemos que pagar porque, si no se paga, se puede despachar un apremio en contra del Alcalde, entonces, tenemos que pagar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón..., mira, yo no soy Abogada, entonces, no entiendo mucho, pero si ustedes pagan, después qué vamos alegar si ya está pagado...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... ahí se alega por un pago no debido y después el INP tiene que hacer devolución a la Municipalidad de esos dineros...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... María Teresa, mira, la otra vez a la Sra. Presidenta le llegó un documento denunciando una situación..., Sra. Elena, ¿se acuerda del caso de Eduardo Alvarado?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... y él también estaba reclamando el no pago de imposiciones desde el año 85, tenía como nueve meses de no pago, y felizmente lo encontramos y dimos el respaldo...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA... no, puede ser que sí, puede ser que no, en eso estamos, o sea, la Unidad de Remuneraciones está diariamente informando deudas presuntas que están pagadas y están pidiendo devolución de los pagos que se han pagado demás, entonces, diariamente se están mandando oficios a las instituciones...

Sra. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA... mire, como dijo don Mario, se trajo al DAEM la información que estaba en el Politécnico para ver si dentro de esa información – hay que

recordar que una parte se quemó – hay alguna que se pagó nuevamente...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bien, colegas, ¿hay más consultas?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, acá en el Concejo se está diciendo de qué se trata esto pero en el certificado no consta nada, entonces, uno no puede votar algo que no tiene justificación por escrito, es una irresponsabilidad muy grande, por lo demás...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, si yo entiendo la justificación que están dando, si ya se me pasó lo lesa, van a ser las diez, pero sí creo que es una responsabilidad muy grande votar esto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... y hasta qué hora te dura, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... mire, por lo menos a mí se me pasa, no como a otras personas que les dura toda la vida, pero saben qué, yo creo que una responsabilidad muy grande votar esto sin información escrita...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... pero para qué se complican tanto, si la explicación se dio acá, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, es complicado, don Mario, porque usted no vota, nosotros somos los que votamos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ¿y se puede traer algún otro antecedente la próxima semana?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... pero, Sra. Elena, son los mismos antecedentes que ya dimos a conocer acá...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... pero que sea por escrito, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, parece que usted no entiende don Mario, si la información tiene que venir en el certificado en forma escrita, no forma verbal...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... bueno, yo le acabo de llamar la atención a don Luis Tebes por eso pero él me dice que históricamente lo hacen de esa manera...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, no es así...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, don Mario, siempre viene justificado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, siempre viene justificado...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, si no lo quieren votar hoy día, está bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, don Mario, no malinterprete...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Mario, no es que no queramos, no diga eso, porque no es así...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero es lo que está sugiriendo la Marcela, dice que sea la próxima semana...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., acá en el Concejo soy la Concejala Palza, don Mario...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, es Concejala, disculpa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y lo que le estoy diciendo es lo siguiente, no es que no queramos votarlo...*

Interviene el Sr. Alcalde Subrogante don Osvaldo Abdala y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*don Mario, cuando está acá es responsabilidad de las personas que votan.., mire, acá se entiende la explicación, nadie ha dicho que no, pero hay que justificarlo por escrito cuando corresponda, pues, si no es la primera vez que mandan una justificación presupuestaria...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, entonces, habría que retirar el punto de la Tabla...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, se retira el punto de la Tabla, entonces, hasta la próxima semana...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón.., yo quiero decir que entendí perfectamente lo que se está hablando pero, al parecer, no le estamos creyendo a los Abogados del DAEM ni tampoco al Jefe del DAEM pero yo quiero saber qué tan peligroso es no aprobar y*

dejar esto para la próxima semana, ¿hay prioridad en esto?, ¿hay tiempo que perder o da lo mismo que sea ahora o la próxima semana?...

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...*don Jaime, hay que recordar que hay una sentencia que ya está ejecutoriada y que tenemos que responder ante el tribunal...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*entonces, es peligroso...*

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...*sí...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*claro, si se iban a llevar detenido al Alcalde...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, ya, ya, aprueben nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, yo estaría en condiciones de aprobártelo pero la rabia que me da es que tú siempre solucionas toda la negligencia diciendo “..ay, pero si igual lo estamos haciendo acá..”, “..ay, pero aprueben nomás..” y siempre es una tras otra.., ah, para los Puntos Varios te tienes quedar, si te vas, yo me voy a enojar mucho porque lo que hiciste el Lunes con los profesores no se hace...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, sí me voy a quedar pero aprueben esto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero a mí me gustaría tener la opinión de don Arturo porque el certificado viene incompleto en cuanto a su justificación...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*sí, la verdad de las cosas es que viene incompleto pero en este momento el Director del DAEM y el expositor han aclarado el tema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, y eso sirve...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*sí, pero a futuro es conveniente que ellos lo tengan en consideración para evitar este tipo de situaciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero que conste que el Contralor lo dijo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...claro., hay que tener en consideración que queda grabada la explicación que nos han dado y el Contralor está avalando...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, en votación...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, si no hay más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°03/2012 del Depto. de Administración de Educación Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°058/2012

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2012, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$20.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A CxP OTROS GASTOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

26.02 "CxP Otros gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad", en \$20.000.000

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.03 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Combustible y Lubricantes" en \$12.000.000
22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos" en \$8.000.000

12) CASO SOCIAL SRA. NATIVIDAD SERAPIA GARCÍA

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Director Desarrollo Comunitario (S)...Sra. Presidenta del Concejo, señoras y señores Concejales, buenos días., bien, a ustedes se les hizo llegar el Informe Social, emitido por la Asistente Social de la DIDECO doña Nadia Segovia

Ayca, referido a una ayuda social para la Sra. Natividad Serapia García., bueno, como en el informe están todos los detalles, no sé si tienen alguna consulta que hacer...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Elena, la verdad es que antes del receso del Concejo yo solicité la ayuda para esta señora porque su caso es muy grave porque tenían que ponerle un implante en la cadera y, si se pasaba el tiempo, no lo iban a poder realizar porque sus huesitos se estaban disolviendo, entonces, la operaron de urgencia., bueno, como esto había que traerlo al Concejo y no había tiempo, yo le solicité a la Asistente Social que hiciera el informe y es por eso que esto, por la cantidad que se solicita, se trae al Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y la señora ya se operó?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*sí, fue operada el 27 de Febrero del 2012., como dice la Concejala, la señora tiene serios problema de salud a la cadera, es un problema de osteoporosis, así que ella está solicitando la suma de M\$1.800 para poder cubrir los gastos de la operación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo quiero decirle a don Luis que me alegra mucho la celeridad que le dio a este caso. La verdad es que yo también he expuesto muchos casos tan graves o menos graves, quizás, que éste pero no ha pasado nada hasta el momento pero, bueno, igual me alegra mucho que haya sido tan rápido y qué bueno que la Asistente Social esté acá, así que lo felicito y creo que amerita enormemente...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*gracias, gracias...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...*¿alguna otra consulta sobre el tema?., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la ayuda social para la Sra. Natividad Serapia García por un monto de M\$1.800 para cubrir gastos de la operación que se efectuó el día 27 de Febrero del año 2012; los que estén por aprobar, que levante su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°059/2012

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya,

Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya cortés y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente Ordinario N°667/2012 del Director (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario que incluye Informe Social, SE ACUERDA OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL A LA SRA. NATIVIDAD SERAPIA GARCÍA POR LA SUMA DE \$1.800.000 CON EL PROPÓSITO DE CANCELAR OPERACIÓN QUIRÚRGICA EFECTUADA A SU CADERA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2012.

13) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°03/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

14) APROBACIÓN SUBVENCIONES AÑO 2012

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., qué pasa...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Concejo Comunal de Planificación...*no, lo que pasa es que el punto de la Tabla, el N°13, es la modificación presupuestaria donde se están llevando recursos para la suplementación de fondos para el tema de las subvenciones, entonces, yo pienso que primero se debería verse el tema de las subvenciones y después las modificaciones presupuestarias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, al contrario, yo creo que tenemos que tener la plata primero y después aprobar las subvenciones...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, yo creo que no porque si se rechazan las subvenciones, para qué necesitan la plata...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mire, don Enrique, hablemos altiro las cosas como son, la modificación presupuestaria llegó fuera de tiempo, llegó el Viernes, ya está fuera de la ley, así que no se puede aprobar y respecto a las subvenciones me va a permitir que yo le diga – a lo mejor lo debería decir el Presidente de la Comisión Social o la Comisión Social – que ésas no son las que nosotros aprobamos en comisión, son distintas, porque a algunos les bajaron el monto que nosotros habíamos puesto y hay instituciones que nosotros no las aprobamos acá*

como comisión, hay 16 instituciones que no pasaron por nuestro Concejo, así que está todo irregular...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*a ver, Arturo.., ¿está por ahí el Contralor?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*sí...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*dime, ¿el que propone las subvenciones es el Concejo o el Alcalde?, eso es lo primero para establecer el punto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ay, pero si tú sabes que es el Alcalde, pues...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*y entonces, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*oye, no seas pesado...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero, mire, los Concejales se reúnen, hacen una propuesta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y para qué nos reunimos nosotros, entonces...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*¿pero me deja hablar o no?.., ustedes hacen una propuesta, el Alcalde la revisa y la propone y eso es lo que se está haciendo en este momento. Ahora, si se modificaron, el Alcalde tiene la facultad para hacerlo y no hay modificaciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo las revisé una por una y le puedo decir en cuáles hay disminución...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...*disculpe.., yo tengo entendido que en casi ninguna hicimos disminución...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*en casi ninguna, casi, pues...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*al contrario, incorporamos subvenciones, algunas, que ustedes no habían aprobado y que nosotros estimamos que sí debieran tener...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Oswaldo, aprobaron algunas que no habían ingresado, si la subvenciones tienen que ingresar en Agosto...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*no, por supuesto, pero...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, yo estoy hablando., las subvenciones tienen que ingresar en Agosto y por qué pusieron subvenciones como, por ejemplo, una Escuela de Ballet de la Municipalidad con M\$16.000 y no ingresó su solicitud en el mes de Agosto y no pasó por nosotros, o sea, yo me entero por la nómina que ustedes mandan, ¿me puede explicar eso?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*mire, nosotros tomamos en consideración las solicitudes de las distintas instituciones que existen en Arica y que estimamos que reúnen todos los requisitos, están haciendo una gran labor, y en función de aquellos elementos hicimos la revisión de la propuesta de ustedes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, entonces, para qué pasan por nosotros si ustedes hacen lo que quieren después...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*pero si nosotros consideramos el trabajo que ustedes realizaron...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no lo consideran...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*no, sí lo consideramos y también consideramos a otras organizaciones que ustedes no tomaron en cuenta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, aquí le voy a nombrar una, que aquí está su Presidente, que es la Asociación de Rayuela y a ellos le habíamos puesto M\$1.000 y ustedes le pusieron \$500.000, ahí tiene una muestra. Después nosotros tenemos un acuerdo de no darles a los clubes de adulto mayor porque ellos pueden conseguir plata por otras vías, con otros proyectos de Gobierno, de miles de instituciones...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*pero ustedes habían aprobado algunos clubes de adultos mayores, no a todos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*sí, si así estaba en la propuesta de ustedes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*le aprobaron a algunos solamente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Oswaldo, mira, yo la comparé con la nómina y Mauricio estuvo presente en nuestra reunión...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*bueno, nosotros lo vimos con Mauricio también...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo la comparé con esa nómina que nosotros aprobamos...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*bueno, si el criterio era ése, impecable, pero que no solamente se le apruebe a algunas organizaciones de adultos mayores y a otras no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que nosotros no le aprobamos a ninguna, Oswaldo...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*es que así venía la propuestas, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y, además, siempre ha sido así, siempre ha sido así, ha sido un acuerdo entre los Concejales y el Alcalde, no ha sido un desacuerdo...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*entonces, ustedes se equivocaron en la propuesta porque venía solamente aprobado algunos clubes de adultos mayores, no a todos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Mauricio, ¿tu tienes ahí la nómina que hicimos los Concejales?...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...*sí...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*ahí está, ahí está lo que ustedes aprobaron y al otro lado está la columna de lo que nosotros revisamos como Alcaldía...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, las últimas, desde el N°113 hasta el 129, no vinieron en nuestra nómina...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*mire, por ejemplo, a la Asociación de Fútbol ustedes no le habían aprobado nada y*

nosotros estimamos que sí correspondía que le asignáramos un monto y le asignamos el monto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si no le asignamos el monto fue porque ya le habíamos dado la subvención...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, ya le habíamos entregado la plata...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*no, no se le ha entregado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, ya se la entregamos...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero ésta es adicional, es distinta a la otra, la otra fue una excepcional...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, cómo, si el compromiso fue acá y con ellos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, con ellos, ellos vinieron para acá...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA CORTÉS...*pero la otra fue excepcional...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón., yo creo que ahí hay un error porque si nosotros antes de aprobar el listado de subvenciones entregamos recursos para las subvenciones, éstos deben ser puestos nuevamente ahí, o sea, nosotros no podemos después ponerle cero porque la plata ya la entregamos y corresponde al ítem de las subvenciones, entonces, tiene que volver aparecer ahí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, estás equivocado, Javier...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, ya la entregamos y ya fue...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ya la aprobamos, cómo la vamos aprobar dos veces...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...según lo que está aprobado ahí, figura otro nombre con la aprobación., figura aprobado para la Asociación Deportiva Regional de Fútbol Amateur, Arica y Parinacota, ésa es la que está aprobada...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...y la otra es la Asociación de Fútbol...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...claro, la otra es la Asociación de Fútbol...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...son instituciones distintas...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...claro, son instituciones distintas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿pero son directivas distintas?...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...claro, pues...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...sí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿seguro?.., yo estoy consultando si la AFA y la Asociación Deportiva Regional son directivas distintas...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...yo no tengo seguridad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...¿estás seguro?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y cuáles son las directivas que tú dices con tanta seguridad...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...mira, en la AFA está el Sr. Vega de Presidente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y en la otra el Sr. Vega...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, en la otra, en la Regional, son las que no pertenecen a la AFA y son la 11 de Septiembre, la Cerro La Cruz y la Morro, entonces, son dos entidades totalmente distintas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, Sr. Orellana, como usted dice que no se hicieron muchas modificaciones, sería bueno respetar lo que nosotros propusimos...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero veámoslo ahora, si ahí están los montos que ustedes propusieron y las otras modificaciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y lo otro es algo que todos criticamos pero ahora nadie quiere decir nada y es sobre la subvención Investigaciones y yo digo cuál es la justificación de entregarles nuevamente M\$10.000 a Investigaciones cuando podrían servir para cualquier otra institución., las subvenciones son de tipo social, entonces, yo no entiendo por qué a Investigaciones hay que entregarle M\$10.000...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo no sé dónde se fue el Alcalde, pero la Escuela de Danza de la Municipalidad por qué no hace un proyecto por cultura, por el 2%, por otras vías, por qué lo tiene que sacar por subvención, si la subvención es para gente que no tiene recursos., todos sabemos para quién es la plata...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, yo quiero plantear otra cosa., tomando en consideración que la plata de las subvenciones es importante y mientras más dilatemos el tema nosotros también, más se demora en llegar a las instituciones que la necesitan y tomando en consideración que la idea es la masificación de los recursos y que mucha más gente pueda recibir el beneficio que entrega esta Municipalidad y que otros Municipios no entregan en Chile, a mí lo único que me llama la atención, y quiero volver a exponerlo porque ya lo conversamos en una vez anterior, es el hecho de que, cuando aprobamos los recursos del presupuesto de este año, habían dos o tres instituciones que se suponía que iban a salir por otro presupuesto como, por ejemplo, el caso del Club de Huasos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*también está el caso del surf y del bodyboard...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro., Enrique, la idea es que esos recursos, que hoy día están destinados dentro de las subvenciones, si nosotros ya lo aprobamos en otro ítem, podría*

dar la oportunidad a que mucha más gente pudiera obtener plata a través de subvención...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Concejal, no se aprobaron esos ítems, no se aprobaron...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que ésa es la duda que nosotros teníamos cuando nos reunimos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, respecto al surf, quiero decir que están los chicos del surf acá y quieren hablar con nosotros...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero eso no está aprobado en el presupuesto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, por eso, ellos quieren hablar con nosotros porque quieren pedir recursos por concepto de subvención y no por concepto del presupuesto municipal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, a mí me gustaría mucho escucharlos porque yo todos los años los he apoyado, siempre, y jamás he recibido una invitado de ellos para ir a su campeonato, así que no sé ni siquiera si se realiza...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero yo dejo acá planteado de que, antes de aprobar las subvenciones, escuchemos a la gente del surf porque acá siempre los hemos apoyado...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*disculpe., por qué no revisan todo ahora, si no se van a demorar nada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no., yo sugiero, como esto se vio en comisión, que la nueva propuesta que viene del Alcalde la revisemos y traemos el tema de nuevo el próximo Miércoles para que sea votado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero primero escuchemos a la gente del surf...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, independiente de que escuchemos al surf...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Emilio, podría ser lo que tú dices pero no nos desgastemos en un tema que, al final, aunque nosotros lo volvamos analizar y lo recontra analicemos, va a quedar igual...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*claro, si el Alcalde tiene la facultad, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, por ley, es facultad privativa del Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Javier Araya, te voy hacer memoria, el año pasado, el antepasado y el ante antepasado, que has estado acá, nosotros nos juntamos con el Alcalde que esté...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero sí lo sé, si me acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero la cosa es que hemos ido a conversar con el Alcalde, vemos las subvenciones y hacemos una propuesta común...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, siempre ha sido así y ahora vienen con esto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*el tema es el siguiente, cuando se ha modificado por el Alcalde o por la Alcaldía, se consulta con nosotros antes de traerlo a Concejo, entonces, viene una subvención de consenso y, bueno, ahora no está ese consenso., mira, yo personalmente este año no pude venir a la comisión para ver las subvenciones, no los pude acompañar en esto, pero respeto mucho lo que se está planteando, que se dijo o no se dijo, porque yo no estaba pero sí puedo hablar respecto a cómo hacemos el tema de las subvenciones todos los años, siempre llegan acá en consenso, acordadas con el Alcalde, el Alcalde dice “..saben qué, yo quiero la Escuela de Danza; saben qué, tengo cierto interés en que la cuestión funcione porque bailan bonito..”, ¿entiendes?, pero consensuémoslo, conversémoslo, y de ahí que venga a Concejo, entonces, yo creo que ésa es la molestia que existe ahora, que no se consensuó el tema...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*Concejales, nos saltamos el Punto N°13, que es la modificación presupuestaria...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, estamos en el Punto N°13 para aprobar la modificación presupuestaria...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es lo mismo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no es lo mismo, si estamos discutiendo las subvenciones, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es lo mismo, Sra. Elena, si los dos puntos están ligados...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*está bien, ¿pero estamos de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria?, sí o no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que, Sra. Elena, nos estamos ahogando en un vaso de agua, la modificación llegó fuera de tiempo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, votemos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Elena, está fuera de plazo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, por esto estoy preguntando, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, escuche, le estoy contestando que la modificación presupuestaria llegó fuera de tiempo, así que no la podemos aprobar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por eso mismo, pues, se retira el punto de la Tabla hasta la próxima reunión, para qué vamos a perder el tiempo con las dos cosas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y Eloy tiene que llamar a reunión de comisión nuevamente para analizar el tema de las subvenciones...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y la próxima semana las vamos aprobar igual...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*lógico, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*obvio, si ahora no las podemos aprobar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, se retiran de la Tabla los Puntos N°13 y N°14...*

15) PUNTOS VARIOS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE SURF

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, en primer lugar quiero pedir a la Sra. Elena el beneplácito o la venia para que hable el dirigente de la Asociación de Surf, Francisco Gana, para que explique por qué tienen que estar en las subvenciones ajeno al presupuesto municipal aprobado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, si los colegas no tienen inconvenientes, tiene la palabra...*

Sr. FRANCISCO GANA, Dirigente Asociación de Surf de Arica...*buenos días y gracias por la oportunidad para expresarme., bien, hace cuatro años nosotros estuvimos acá presentes y presentamos un proyecto que se llamaba "Arica Surf City" y fue recibido de muy buena forma por la Municipalidad, por el Alcalde; este proyecto no solamente es un evento de surf porque nosotros en ese tiempo teníamos tres escuelas y hoy día somos once escuelas, o sea, antes eran tres Surf Shop y ahora somos once Surf Shop; había una Surf House, que recibe gente de afuera, ahora son tres, se está construyendo una acá y ahora, próximamente, se va a inaugurar un Surf Club en la costanera, o sea, estamos hablando que no solamente es un evento promocional que se muestra a todo el mundo sino que en lo deportivo tenemos hoy en día los mejores campeones nacionales en bodyboard, en surf, y Guillermo Sat, que es un joven que tiene 18 años, que nunca ha pedido el apoyo a la Municipalidad porque él está jugándosela con las empresas, actualmente está en el puesto 12 a nivel latinoamericano y 200 a nivel mundial.*

Entonces, yo creo que, con todo lo que les estoy comunicando, es súper importante que sigamos trabajando la promoción; estuvimos 35 minutos en un programa que se llama "Pasión Extrema" en el Fox América, ni siquiera el DAKAR logró mostrar Arica con todos sus beneficios de playas, olas, rompientes de olas, y creo que eso da entender que este proyecto "Arica Surf City" es muy positivo para la ciudad y necesitamos seguir trabajando con el tema, o sea, no solamente quedarnos en el tintero, no solamente en un campeonato, porque es la única posibilidad que tiene Arica de salir al mundo., bueno, el DAKAR,

obviamente, tiene una noción más de país, sale más Chile, Chile, Chile pero en el "Arica World Star Tour", que es la fecha mundial que hacemos, sale siempre Arica, Arica, Arica y eso es lo que queremos, es el marketing urbano, es representar Arica y mostrar todo su borde costero y mostrar nuestras bellezas naturales.

Eso es lo que quería decir..., gracias...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Francisco, explica por qué necesitan la plata de la subvención aparte de la del presupuesto, según lo que tú me comentaste...*

Sr. FRANCISCO GANA...*sí, eso es lo principal.., lo que pasa es que la plata de lo que es la subvención la necesitamos recibir en forma directa porque con eso se cancela lo que es la ASP, los premios y el impuesto para ser parte del tour mundial...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿y si el dinero en vez de que sea subvención se les entrega por presupuesto municipal?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo lo entiendo perfectamente, lo que pasa es que las subvenciones se pueden utilizar para ciertas cosas y les limita...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, el presupuesto les limita...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, el presupuesto les limita porque tiene que hacerse un programa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, lo cambiamos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, no quieren por presupuesto...*

Sr. FRANCISCO GANA...*no, queremos la subvención...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero Emilio me está diciendo que con subvención también tendrían problemas, ¿o no?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, ahí también tienen ítem para cancelar todo eso...*

Sr. FRANCISCO GANA...*claro, porque la cancelación es en forma directa...*

Sr. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, súper claro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., de todas maneras yo quiero que quede claro que ningún Concejal, ninguno, ni el Alcalde están en contra del surf porque siempre se ha apoyado...*

Sr. FRANCISCO GANA...*sí, es cierto y yo estoy súper agradecido de la Municipalidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y espero, Francisco, que esta vez nos inviten...*

Sr. FRANCISCO GANA...*lo que pasa es que somos tan poquitos en la organización que a veces se nos escapan esos grandes detalles importante pero, obviamente, ahora no los vamos a cometer...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, así como vienen hoy día, no les cuesta nada venir y decir acá “..miren, el Miércoles comienza el Campeonato de Surf o no se cuándo, los esperamos..” y cada uno sabrá si va o no va.., por ejemplo, el rugby siempre invita...*

Sr. FRANCISCO GANA...*sí, de todas maneras...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, yo te lo digo en buena onda...*

Sr. FRANCISCO GANA...*no, sí lo tengo súper claro, Concejala...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y no es que yo quiera que me inviten sino que nosotros también contamos, no cuenta sólo el Alcalde, si nosotros somos los que levantamos la mano, los ocho somos los que levantamos la mano...*

Sr. FRANCISCO GANA...*sí, lo sé, de hecho este año queremos que todos vayan...*

B) TEMA: PLAYAS SUCIAS POR LA BAJADA DEL RÍO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo entiendo que el río ha bajado, ha bajado, ha bajado, y me da tanta lata que no haya un embalse y siga bajando, bajando, ¿pero no habrá alguna forma de limpiar las playas?, porque he visto*

que está tan sucio el sector norte de la ciudad, todo lo que es la desembocadura del Río San José, con toda la basura que ha arrastrado...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero, Marcela, lo que pasa es que hay un problema, que se tienen que poner de acuerdo el Servicio de Salud y la Gobernación Marítima porque no puede estar la Municipalidad al medio y desautorizándola, si eso es lo que pasa, que nosotros estamos sacando la basura por lo que dices tú, que es un aspecto horroroso que se da, pero se mete la Gobernación Marítima y el Servicio de Salud y dicen que no se pueden limpiar las playas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero por qué no se puede si siempre las ha limpiado la Municipalidad..., quién dijo eso...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ahí están los funcionarios, que ellos lo expliquen...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Marcos, explícanos...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado de Aseo y Ornato...Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., la verdad es que en Febrero estuve con un problema médico de mi hija, por lo tanto, me ausenté y cuando llegué me encontré con todos los problemas y hubo una contradicción porque, cuando ocurrió el problema de agua de Los Escritos, la Gobernación Marítima sacó una circular donde decía que no se podía intervenir la playa ni la desembocadura y después llegó el Servicio de Salud y pasó un sumario sanitario, justamente, porque no había una información respecto a que la Gobernación Marítima había determinado que no se podía intervenir y, a partir de eso, la empresa contrató maquinarias y en este momento se está trabajando con maquinarias en todo lo que es la desembocadura del río, están del fin de semana trabajando...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Funcionario de Aseo y Ornato...Sra. Presidenta, Sres. Concejales, por el problema que tuvo Marcos, yo estuve subrogándolo en el período en que se suscitó este problema y les puedo decir

que la empresa está trabajando de antes del tema de las minas, o sea, la empresa estuvo trabajando ahí con maquinaria los días 18 y 19 de Febrero y creo que esto sucedió el 21 de Febrero; posteriormente personal de la Armada sacó al personal de la Empresa COSEMAR que estaba limpiando el sector, que es de la Avda. Eilat hacia el norte, por el tema de las minas.

Ahora, nosotros recibimos un documento de la Gobernación Marítima donde nos pedía limpiar desde la Plaza Pacífico hacia el sur y el Servicio de Salud nos estaba pidiendo limpiar la Playa Chinchorro porque, como había bajado el nivel del agua del Río San José, estaba llegando gente pero resulta que ellos mismos tienen cerrada la playa por salubridad, o sea, ellos mismo clausuraron la Playa Chinchorro mediante Decreto Sanitario y todavía no levantan la clausura. Cuando nos citaron a la inspección del día 27 de Febrero, señalaron que, como estaban llegando bañistas y personas a la arena, necesitaban la limpieza de la playa pero qué pasa, o limpiamos toda la playa o nos dividimos, entonces, ahí, de nuevo la empresa empezó a limpiar con peligro porque se supone que de repente alguna mina puede correr más allá de los límites que tiene la Gobernación Marítima para este asunto de las minas pero, en todo caso, la Playa Chinchorro ya está limpia y la empresa sigue limpiando hacia la desembocadura. Ahora, este fin de semana hubo otro golpe fuerte del río y seguramente la playa se va a ensuciar nuevamente.

Entonces, ése es el problema que tuvimos nosotros, o sea, acá hay dos contraposiciones, una del Servicio de Salud que dijo que limpiáramos la Playa Chinchorro y la otra de la Gobernación Marítima que dijo que limpiáramos el sector de La Puntilla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Fernando, todo lo que estás diciendo es de los últimos diez días o quince días y resulta que la playa ha estado sucia más de un mes, la playa está indecente., mira, yo comparto que esté clausurada por salubridad pero igual hay que limpiarla, pues...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...pero si igual se está limpiando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Fernando, la cochinateda del río estuvo semanas, si el río ya lleva bajando más de un mes, entonces, todo el período estival estuvo la cochinateda...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*bueno, en todo caso, las muestras fotográficas y todo eso de la limpieza de las playas las tiene Asesoría Jurídica, que es lo que ha mandado la empresa en relación a la limpieza, o sea, ellos no han dejado de hacerlo hasta que los sacaron de ahí porque hubo un momento que los sacaron de la playa por el asunto de las minas y eso fue el 20 de Febrero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero antes no habían limpiado, Fernando...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*y ahora lo que hay que ver es que éste es un tema de emergencia porque el río que viene por el sur, el Vitor, también ha ensuciado el sector de la Playa Corazones, todo ese sector...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero años atrás también hubo una emergencia, cuando estaba de Alcalde tu esposo, María Teresa, y se limpió la playa porque la cochinateda estaba que llegaba hasta arriba...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*si, pero ahí la Municipalidad limpió, la Municipalidad arrendó maquinarias a una empresa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, porque si está cochino, hay que dictar un Decreto de emergencia para poder limpiar porque sabes cuál es el tema., a ver, insisto, yo nunca he visto las tortugas pero el daño ecológico que se está causando...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*perdón., Sra. Marcela, con Turismo se hizo una limpieza en todo el sector de las tortugas, o sea, se hizo toda una limpieza inclusive con el río bajando y se hizo con un grupo de ambientalistas y ecologistas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, para terminar el tema de la limpieza de las playas, quiero decir que casi todos los días paso por el sector del Laucho, de La Lisera, y el problema es que hay muy pocos basureros., yo sé que éstos no estaban contemplados en la remodelación del Laucho, en concreto, pero, además, no los limpian, no sacan la basura; es más, el otro día salió una fotografía de un basurero del Laucho que estaba hasta el cogote de basura, así como que se había arrimado la basura al basurero, o*

sea, era mucho más la basura que había afuera que el basurero completo...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*a ver, acá también hay que hacer una diferencia, Sres. Concejales, porque hay basureros que están por la Empresa COSEMAR y hay otros que los retira la Municipalidad en la misma recolección de basura, entonces, ellos tienen un programa de retiro de estos basureros y la limpieza de los mismos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ése no era de la empresa...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*bueno, ahí no sé...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., yo tengo entendido que en el Laucho ya no está la empresa, ¿es así?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, sí está...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*sí, y limpia el paseo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero limpia la parte de arriba...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, pero ellos también pusieron como tres tachos de mil litros en la misma arena...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, a ellos les corresponde...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*claro, les corresponde...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*o sea, la limpieza de las playas le corresponde a la empresa nueva de aseo...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*así es...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero por lo que se ha dicho acá, la empresa no está cumpliendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero le han sacado multas, Jaime...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, ya le hemos sacado cuatro multas...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...*¿me permiten opinar?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero espérate un momentito, Osvaldo., como se decía que era una excelente, yo creo que toda escoba nueva barre bien, o sea, empezó muy bien en lo que es el centro de la ciudad pero en otros sectores no está muy católico el aseo, entonces, yo creo que hay que apretar a la empresa en ese sentido porque lo que hace la Municipalidad es recoger la basura domiciliaria, eso es así...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*perdón que interrumpa, pero yo les quiero plantear lo siguiente, que también comparto en gran medida lo que se ha señalado acá, que hubo una disminución en el ritmo del retiro de la basura tanto de los equipos nuestros como también por parte de la empresa. La semana antepasada yo le dije a Miguel Chameng, que es el ITO que trabaja con la empresa, que necesitábamos reunirnos con los representantes de la misma e incluso le pedí que no sólo fuera a nivel local, entonces, el representante local vino con la persona que representa a la empresa a nivel nacional y le señalé que, si bien valorábamos el trabajo que están realizando en la zona del centro de la ciudad, de hecho han recuperado algunas áreas muy sucias, hay lugares donde se nota que no está la misma mano y, bueno, ellos se han comprometido a mejorar y han intensificado el trabajo en la zona de la playa y algunas poblaciones y también, como dijo Marcos, se han cursado algunas multas y lo vamos a seguir haciendo.*

En lo medular, yo quiero decirles que nosotros, efectivamente, tenemos que recuperar la imagen de ciudad limpia y por esa razón hemos estado reuniéndonos con el equipo de Aseo y Ornato y vamos a hacer un proceso de lanzamiento de la campaña del “Capitán Limpieza”, que iniciamos en el centro en conjunto con la Cámara de Comercio y con la Cámara de Turismo y eso, además, la vamos a extender hacia las poblaciones y vamos a trabajar de manera súper intensa para que efectivamente el período del retiro de la basura domiciliaria sea respetado por la comunidad porque también hay zonas donde no se está cumpliendo aquello, que los vecinos no está cumpliendo con el horario, entonces, vamos a partir con una campaña bastante fuerte de

difusión y también vamos a poner máquinas en la Dirección de Aseo y Ornato porque ahí también hay una debilidad...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*pero, como les decía, estamos trabajando muy coordinados con la Dirección de Turismo, con la Dirección de Aseo y Ornato y también vamos a integrar a la Dirección de Medio Ambiente para hacer un proceso intenso de trabajo y así recuperemos el aseo de la ciudad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Oswaldo, lo otro es que todavía estamos a la espera del mapa que pedimos...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*¿del Plan Cuadrante?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no., lo que pasa es que nosotros sabemos que la empresa de aseo no está a cargo de todos los lugares ni de todas las cosas de limpieza, entonces, pedimos un mapa de la ciudad donde estuviera marcado las áreas que sí tenía a cargo para limpiar, incluyendo las playas porque no teníamos certeza de quién limpiaba las playas, entonces, pedimos un mapa físico para que uno, cuando fuera pasando, dijera “..ah, a lo mejor esto no le corresponde a la empresa..” porque si uno anda reclamando, tiene que reclamar con fundamentos...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*Concejala, me dice Fernando que él lo hizo llegar, así que vamos a ver con secretaría qué es lo que ocurrió., la secretaria de ustedes parece que lo tiene...*

Bueno, aprovechando que está aquí la gente del diario La Estrella, yo quiero decir que nosotros necesitamos que la comunidad igual asuma con responsabilidad el aseo de la ciudad, o sea, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, creo que se está haciendo bien pero podemos mejorar; la empresa lo está haciendo bien, lo pueden mejorar, vamos a estar muy atentos a que eso sea así, pero también necesitamos que la comunidad colabore en respetar los horarios del retiro de la basura y la mantención de la misma y en las playas lo mismo porque los bañistas en el Laucho dejan todo sucio al final del día, entonces, yo creo que hay un tema de conciencia y todos somos responsables,

incluyendo el Concejo que también nos tiene que apoyar en ese tema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Alcalde, yo le quiero sugerir algo, que los niños son súper importantes en esto, entonces, con don Mario Vargas se podría hacer una campaña dentro de los colegios y aprovechar a los apoderados que empiezan a ir a reuniones, yo creo que eso sería una gran ayuda...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... *mire, hay una campaña que vamos a lanzar a partir de la primera semana de Abril; esta campaña la estamos diseñando y se la vamos a informar a ustedes también, porque vamos hacer una cosa bien bonita, vamos a integrar a las escuelas a través del Programa "Forjadores Ambientales" que tiene el DAEM. También vamos a echar andar las motos, que por años están botadas en Aseo y Ornato, las vamos a sacar con Inspectores Municipales y vamos hacer un trabajo bien fuerte porque nos interesa recuperar esa imagen que siempre Arica ha tenido. Ahora, afortunadamente, si nos comparamos con otras ciudades del norte, seguimos siendo una ciudad limpia, según lo que uno puede apreciar, pero aún tenemos que mejorar aquello...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *Oswaldo, yo creo que ese tema está bien por el hecho de sociabilizarlo hacia la comunidad pero es importante hacer un refuerzo en el centro de la ciudad porque, aunque parezca chistoso, la parte más sucia de Arica es el centro y no es sólo por la cantidad de gente que deambula sino porque los locatarios del centro no colaboran con el aseo. La campaña del "Capitán Limpieza" ya va a cumplir tres años desde que se implementó y siempre la gran problemática de la extracción de los residuos ha sido el centro y hay que tomar en consideración que hay vehículos que trabajan 24 horas al día, están disponibles para la recolección de basura, entonces, el problema de la basura en el centro es únicamente los locatarios...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *Javier, disculpa que te interrumpa, pero quiero decirte que, cuando tú estabas de vacaciones, de la Municipalidad se reunieron con la Cámara de Comercio y con la Cámara de Turismo y se llegó a un acuerdo que fue bastante importante para Arica porque ellos, la Cámara de Comercio y la Cámara de Turismo, se comprometieron públicamente a hacer un recorrido permanentemente, van dar una marcha blanca por unos*

días y después van a sacar partes a comerciantes del centro; entonces, fue una reunión muy importante que se hizo aquí en la Municipalidad con ese fin, o sea, ellos ya están integrados en esto que está planteando el Alcalde...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... bueno, yo no lo sabía porque estaba haciendo uso mi receso como todos los Concejales...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, pero yo te lo digo para que lo sepas, que la Municipalidad se ha preocupado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón., Sra. Elena, no es la primera vez que hacen eso porque hace un tiempo atrás vinieron lo dirigentes de la Cámara de Comercio y de la Cámara de Turismo y se comprometieron y son los mismos dirigentes, se han cambiado de cargos nomás, y espero que ahora sí cumplan su palabra...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... Sres. Concejales, más allá de la respuesta que podamos tener de los locatarios, lo importante es que nosotros vamos hacer cumplir la norma., nosotros, con Claudia Opazo y también con la gente de Rentas, visitamos todos los locales del centro y les informamos que se ya se acabaron las multas de cortesía, que vamos aplicar el parte directamente; también les entregamos copia de la Ordenanza Municipal que está vigente, entonces, con eso nosotros estimamos que ya tienen que asumir conciencia porque no creo que cada uno quiera perder dos o tres UTM en forma periódica porque son utilidades para el negocio...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Osvaldo, yo creo que el tema del DAEM es importante porque el problema de la basura es un tema cultural, ése es el problema, que la gente no tiene cultura de aseo...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... así es., bueno, en definitiva, yo quería decirles que nosotros como Gobierno Comunal nos estamos haciendo cargo de este tema y vamos a trabajar de manera muy intensa para que la ciudad esté limpia y que aquellos que no estén cumpliendo con la norma se les va aplicar las multas correspondientes...

C) TEMA: PASEO 21 DE MAYO

Sra. MARCELA PALZA CORTÉS...*a ver, a propósito del tema del aseo, yo quiero hacerle el alcance a Marcos sobre las jardineras que están en el Paseo 21 de Mayo porque si hay alguna plantita puesta ahí o un arbolito, están sin rejas, no se riegan; las que tienen la mitad de la reja, ahí la gente se va a quebrar la patita y vuelta a pagar otro acuerdo extrajudicial, que nos va a salir más barato; creo que está súper dejado de la mano de Dios el Paseo 21 de Mayo, está feito.., mira, comparto que esté más limpio porque se está puliendo la baldosa, la horrorosa baldosa blanca, pero sí creo que no tiene áreas verdes, no tiene árboles y los que tenía se lo robaron o se secaron porque no los riegan y no están protegidos como corresponde, entonces, qué nos cuesta.., a ver, cuántas jardineras hay en el Paseo, ¿serán más de 20?, no creo, entonces, qué cuesta pedirle al caballero de las áreas verdes que regale veinte arbolitos para ponerlos ahí y ponerles jardinera para protegerlos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., como acá siempre les gusta comparar mucho, yo me voy a permitir esta vez hablar y decir que en gestiones anteriores no todo se le pedía al señor de las plantas, al Sr. Ojeda, él las plantaba, las regaba, pero la Municipalidad también gastaba plata en comprar como, por ejemplo, la cantidad de palmeras que se puso, como también las flores, qué sé yo, entonces, yo creo que también es un deber de la Municipalidad invertir un poco de plata, pues, si los contratos con personas externas son contratos y tienen que cumplir lo que dice el contrato, o sea, yo creo que hay varios contratistas, no todos, que gastan mucho más de lo que dice el papelito, entonces, también la Municipalidad tiene que invertir en embellecer la ciudad...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

D) TEMA: DESPIDO DE PROFESORES

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, ahora voy hablar con don Mario.., don Mario, a mí me encanta cuando la gente trabaja y me gusta cuando la gente va a trabajar para empezar el año escolar y trabaja el día Jueves, Viernes, muchos trabajaron el Sábado, prepararon sus salas, arreglaron sus cursos, dijeron “..voy a trabajar, voy hacer esto, la metodología..”, se juntaron con sus Directores felices y contentos; llegaron el Lunes, estaban haciendo*

clases y a muchos de ellos le dijeron “..Marito, usted que está haciendo clases, venga, salga de la sala porque está despedido..”.

Yo creo, hija de profesores por lo demás, que ningún profesor encuentra trabajo el día 5 de Marzo al medio día porque todos los colegios tienen toda su dotación docente lista. Creo que es decente avisarle a la gente en Diciembre, a lo más la primera semana de Enero, antes que salgan de vacaciones porque así uno busca trabajo, uno se prepara, entonces, creo que no corresponde despedir a la gente ya habiendo ingresado a trabajar el día Lunes; a muchos de ellos, inclusive, les avisaron el último día de Febrero que estaban despedidos, cuando llegaron a trabajar el día uno les dijeron “..no, tú no estás acá en el colegio..” cuando muchos de ellos habían sido ratificados en el mes de Enero.

Entonces, a mí me gustaría saber qué pasó acá porque cuando yo llamé al DAEM pidiendo explicaciones, uno me dijo “..mira, no te puedo dar respuesta porque a mí me echaron porque no estaba de acuerdo con esto, estoy esperando mi finiquito..”; otro me dijo “..el Alcalde dio la orden..” y yo le dije “..pero qué Alcalde, el inhabilitado o el subrogante..” y me dijo “..no, el subrogante..”; llamé al Alcalde Subrogante, que está acá presente porque yo no tengo un pelo de mentirosa, y le dije “..y usted por qué mando a echar 70 personas..”...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*70, más encima...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, a mí me informaron del DAEM que eran 70...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*si eran 51 nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, para qué más, pues., ya, déjame terminar...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, haga su planteamiento y yo le voy a dar respuesta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y el Alcalde me dice “..no, no tengo idea de estos despidos..”, entonces, yo no estoy cuestionando la decisión suya como Director del DAEM de despedir a la gente porque usted tiene que ver cómo lo soluciona y cómo hace su dotación docente, yo voy a la oportunidad en que esto se hizo porque creo que a*

nadie, a nadie, se le deja sin trabajo el primer día de clases cuando es profesor porque no tiene ninguna posibilidad de encontrar trabajo este año; creo que la oportunidad fue la equivocada y creo que es una falta de respeto a los profesores y usted como profesor debiera velar, justamente, porque no se le falte el respeto a los profesores...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo quiero agregar algo más., yo estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea la Marcela y además se han producido otras irregularidades en cuanto a la carga docente, como ejemplo voy a poner el caso de un profesor de un curso determinado de equis colegio que tenía 20 horas destinadas y el día Lunes llegaron y le dijeron “..usted, de la 20 horas, ahora solamente tiene 8 horas..”, “..¿y para las otras 12?..”, “..ya está la profesora que las va hacer..”, entonces, yo creo que eso no es correcto...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, todo eso es una falta de respeto y, además, hay una circular que usted mandó a los Directores de los colegios donde prácticamente le está echando la culpa al Alcalde...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*qué, ¿que yo le estoy echando la culpa al Alcalde?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, se puede entender de esa manera...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es cosa de interpretación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, perfectamente., y ahí dice que la dotación docente que tradicionalmente se hace antes del inicio del año escolar, por ahora no va a ser posible por dos razones, la resolución del concurso para los docentes, que es un error que se haya llamado tan tarde porque eso tenía que haber estado mucho antes, y me da la impresión que toda la gente que ustedes ahora están mandando a reemplazar a los profesores que tienen 10, 15, 20 años trabajando, son los que supuestamente, yo lo podría entender así, van a ganar el concurso, por lo tanto, ya el concurso está arreglado.*

Segundo, y lo voy a leer textualmente, “..El Sr. Alcalde debe dar el visto bueno a dicha dotación de profesores a Contrata con el fin de otorgar la mayor cobertura a los docentes como una forma de atenuar la cesantía imperante en nuestra región y dando respuesta a la inmensurable solicitudes de trabajo por parte de la OMIL..”, o sea, el DAEM se convirtió en una oficina generadora de empleo y también de la parte social. Usted que ha luchado tanto por la calidad de la educación debe saber que los profesores hora que trabajan en los colegios no tienen el mismo compromiso que los profesores que trabajan en calidad de Planta, o a Contrata o que tienen una gran cantidad de horas en los colegios.

Por lo otro, don Mario, yo creo que es una falta de respeto muy grande, que a los profesores se les esté tratando de esta manera y no solamente a los profesores sino que también a los profesionales que están trabajando en la SEP, por lo tanto, no me queda más que pensar que la educación, el DAEM en este momento, se ha transformado no en una oficina técnica sino que en una oficina política porque de ahí están mandando gente de tal partido o que el amigo del Alcalde o que es amigo no sé se quién, en reemplazo de los otros que no son tan amigos de la autoridad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y lo raro de estas contrataciones es que los reemplazos de la gente que estaba sacando estaba en la puerta del colegio esperando, entonces, si tú tienes un concurso público pendiente a resolver dentro del mes, todos los profesores saben que están hasta el 31 de Marzo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*así es...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, no entiendo por qué el cambio, después de tanto años, de los profesores por un mes y eso te lleva a preguntar, ¿no será que efectivamente ésa es la gente que va a quedar?, porque darles pega por un mes y sacar a las personas que ya habían entrado a trabajar y habían hecho toda su planificación, yo no lo entiendo.., además, cortaste cursos, ojo, y yo tengo un caso muy cercano, el profesor de mi hija, el Octavo Básico, cortaste el curso...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, yo voy a dar respuesta pero quiero que todos hagan las preguntas que tengan que hacer...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón, a mí me faltó algo.., don Mario, hay cursos o colegios donde los*

profesores se esmeraron, dos Educadoras de Párvulos y usted debe saber dónde es, porque habían perdido un curso, no sé si en Kinder o Primer Año, y ellos dos se esmeraron y lograron juntar.., pucha, qué trágica es la cosa, lograron juntar un curso y después se presentaron las dos Educadoras de Párvulos a trabajar y les dijeron “..no, ustedes dos ya no, ahí está la otra Educadora que las va a reemplazar..”, entonces, no entiendo la situación, es una maldad terrible, don Mario, es doloroso, y se lo digo porque la gente va a conversar con uno y llegan prácticamente llorando...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sra. Elena, ayer recibí una carta de una profesora, la Sra. Zaida Maturana, que tiene 15 años de servicio y ella también está afectada por este problema, si quieren leo la carta...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, Eloy, ya está resuelto el caso de la Sra. Zaida Maturana...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Mario, un poco antes del acto al que fuimos ayer, yo estuve conversando con usted y le dije más o menos lo mismo que le dijo la Marcela, porque yo también soy hija de profesora, le dije que el día antes habían estado en mi oficina un montón de profesoras llorando y las entiendo muy bien porque hace años atrás a mi madre le hicieron lo mismo.*

Ayer, en el acto, hubo unos discursos maravillosos, que queríamos más educación, más justa, mejor educación y qué estamos haciendo para la mejor educación, despidiendo a profesores con 20 y con más años de servicio, con unos currículum espectaculares, y tomando gente inexperta todavía que, quizás, hay que darle la oportunidad para que empiecen a trabajar pero no es la forma, no es la forma de tratar a los maestros. Yo me crié en una casa de maestro, al lado de la Escuela D-6, conozco a muchas profesoras acá y me da mucha pena lo que está pasando; yo creo que se ha pasado a llevar a los profesores.., yo no sé si usted tenga la culpa porque a mí me dijeron que había otra persona, que es doña Claudia Basualto, que no tengo idea quién es...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, ella no tiene nada que hacer, nada que hacer...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo le estoy diciendo la información que yo tengo y eso se lo estoy diciendo, don Mario, para que usted lo aclare y, además, yo*

sé que son 151 maestros, no son ni 20, ni 50, ni 30; quizás usted en estos días ha dado solución a algunos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a muchos, a muchos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, yo espero que se los dé a todos porque a mí me gustaría que usted me contestara qué haría usted si ayer le hubiesen dicho “..hasta aquí nomás llegó, búsquese pega en otro lado..” si tiene hijos en la Universidad, en el colegio, tiene que mantener mamá anciana y qué sé yo, qué habría hecho usted o que el Alcalde conteste eso, qué habría hecho él...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, distinguidos Concejales, cuando uno dirige una institución tan grande como es el DAEM, con un presupuesto de 23.800 millones de pesos al año y se encuentra con la desagradable sorpresa que en Enero recibimos 1.400 millones por concepto de subvención y pagamos 1.500 millones en sueldos, significa que de los 2.500 millones, que yo les presenté a ustedes a través del PADEM como deudas de arrastre que tenemos, voy a tener 1.200 millones más porque son 100 millones cada año que van faltando por sueldos, solamente por sueldos, y no voy a poder invertir un solo peso en mantención de los colegios o en gastos operativos desde el punto de vista didáctico, entonces, significa 1.200 millones más en el año 2012 y significa 3.700 millones de déficit, cuando no fuimos capaces de asumir las medidas administrativas que pusimos acá en la mesa y que hablamos de la fusión de Establecimientos y que yo sigo insistiendo en que es necesario en Arica fusionar Establecimientos Educativos porque es la única manera de salvar la educación municipalizada.*

La otra vez yo les mostré un cuadro donde decía que el año 2031 tendríamos 77 alumnos como DAEM, de acuerdo a cómo se ha ido dando históricamente la rebaja de matrícula y, sin embargo, estamos casi en los 18.000 alumnos, que es una cifra muy cercana a la que teníamos en el año 2011 y 2010 y que es fruto de la gestión que estamos haciendo entre todos, desde el Alcalde hasta el último vigilante que hay un Establecimiento Educativo.

Entonces, yo asumo responsablemente lo que ocurrió el día Lunes, como usted dice Marcelita, y acá ustedes van a diferir conmigo porque es cierto que hay colegas con 15 ó 20 años y que me significan 10 bienios y que me significa una buena cantidad de plata en pago por experiencia, que es

bastante lo que se le paga a los colegas, entonces, tenía que tomar una medida administrativa y si yo tengo colegas nuevos que a lo mejor están cumpliendo con el perfil que necesito para esas escuelas, que son escuelas donde se produce mucho déficit de matrícula, una posibilidad era ésa, de colocar gente nueva a favor de la administración DAEM que, indudablemente, podía atentar en contra de la educación por lo que significa 15 años de experiencia pero, sin embargo, yo tengo que ir viendo cómo puedo recortar recursos para poder disminuir la famosa deuda histórica del DAEM...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., ¿le podemos hacer consultas?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, don Emilio, espérese.., tengan paciencia...*

Entonces, yo le planteo al Alcalde en ese momento, le digo “..Alcalde, tengo este problema y necesito que me apoye en esto..” y empezamos a analizar caso a caso, se llegó solamente a 51 profesores pero el Alcalde después reflexionó y me dijo “..Director, vaya reubicando a las personas que fueron sacadas..” y de los 51 personas ya reubicamos 26 porque el Alcalde se comprometió con los Directores a analizar caso a caso y, como les digo, en este momento ya llevamos 26 profesores reintegrados a sus funciones docentes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿a los mismos cargos?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, a los mismos cargos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Mario, yo te voy a decir altiro que...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero déjame terminar, pues, sino se me va a pasar la hora y tengo que ir a la ceremonia del año escolar y no me gusta llegar atrasado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero su obligación es con el Concejo, tiene que estar acá, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Mario, yo considero que los días Miércoles no deberías concertar reuniones...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero si no la hice yo, pues, es la ceremonia del año escolar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, si tienes que quedarte nomás, si tu obligación es acá en la Municipalidad...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, pero les voy a responder en el tiempo que me queda...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, manda a tu representante o a tu subrogante, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero cómo que no....*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero si yo tengo que representar al Alcalde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, tu obligación es acá, Mario...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, pero después voy para allá...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, tienes que quedarte nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, don Mario, nosotros también estamos invitados...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, estamos todos invitados...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero es relevante para los niños que vean a sus autoridades...*

Bueno, Concejales, estamos revisando caso a caso y es el Alcalde el que está tomando la determinación de ir reintegrando a cada profesor que no se le ha despedido, el término está mal utilizado porque los colegas a Contrata, lamentablemente, al 29 de Febrero cesan en sus funciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y, entonces, cómo empezaron a trabajar el Jueves...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no pues, no debían.., ahora, Emilio le da una mala interpretación porque cuando*

yo hago ese documento, porque yo lo redacté, digo que a los profesores a Contrata que postulan al concurso y que es probable, como tú lo señalas, que teniendo muchos años vayan a ganar el concurso, se les hace el contrato por un mes para después, seguramente, ya hacerle el carácter indefinido, a eso obedece exclusivamente, no hay otra interpretación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*siempre y cuando sean funcionarios que llevan muchos años, no nuevos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mira, yo deduzco que cuando hay criterio debe primar lo que tú estás señalando, un colega que tiene 20 años debiera quedar en esa escuela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si lo echaste porque es caro, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero no es el caso de todos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, ya, ¿terminaste?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*todavía no termino, Srta. Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero te vas a dar vuelta en lo mismo, Mario, ya diste la explicación, dijiste tres razones, que los profesores antiguos son más caros; que los colegios con baja matrícula justificaban el tema de los profesores; que habían 51 desvinculaciones, o sea, gente no renovada y que 26 profesores habían sido reubicados en su puesto de trabajo, ¿es así?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, correcto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿hay otra razón para la gente?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no hay otra razón...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, yo te puedo decir tres cosas respecto a tus tres razones para hacer esto...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...ya...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...cuando empecé hablar te dije “..yo no niego la facultad del Director del DAEM de no nuevamente contratar a las personas porque están a Contrata..” y creo que acá todos llevamos hartos años en esto y sabemos qué es una Contrata, pero lo que no comparto es cómo lo hiciste, eso es lo que no comparto, o sea, razones pueden haber muchas, muchas razones; yo lo que no comparto es lo que le pasó a la gente que fue a trabajar el Jueves porque esa gente sí estaba ratificada en sus cargos, se le había dicho en Diciembre y en Enero que seguían en el DAEM, que seguían en las funciones, entonces, a mí no me vas a decir, de casos que yo conozco, “..es que se decidió y nunca estuvieron contratados para Marzo..” porque a la gente se le dijo en Diciembre y en Enero “..usted sigue, venga el 1° de Marzo a presentarse a trabajar..”, es por eso que la gente no buscó trabajo, Mario, entonces, yo te voy a refutar eso y no lo comparto.

Segundo, es cierto que los profesores antiguos son más caros y tú eres un profesor antiguo y tiene un cargo importante, entonces, yo creo que uno tiene que ser empático con sus colegas porque se está discriminando a la gente por edad; una vez más el DAEM discrimina a la gente por edad porque la otra vez pasó con los Asistentes de la Educación que echaron porque eran viejitos y eso se dijo en este Concejo y está en acta; no es primera vez que el DAEM discrimina a la gente mayor y a mí no me parece porque yo soy cuarentona nomás.., yo no sé qué dad tendrás tú pero tienes más que yo, hartos más que yo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, un poquito menos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero no se te nota, estás bien carreteado.., entonces, creo que acá hay hartos Concejales que son mayores de 60 años y a ninguno se le discriminó para postular a su cargo público...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, pero qué quieres plantear...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...el tema es que 26 profesores han sido reubicados y contratados y resulta que quedan 25 sin trabajo y esa gente no va a encontrar trabajo y, vuelvo a reiterar, yo no puedo entender que haya pasado esto a un mes de resolverse un concurso tan importante como es el del ingreso de profesores a la Planta del DAEM.., si tú me dices que es caro, que hay que fusionar, que aquí,

que allá, para qué hiciste un concurso amarrando puestos de por vida...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, los cargos que llamamos, que son 153 cargos entre profesores y Educadoras de Párvulos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿son a plazo?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, no, no, ningún concurso es a plazo, son indefinidos y tiene que ver con escuelas que han cautelado su matrícula y que van a tener continuidad en el tiempo por eso que se llamó a concurso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero resulta que tú desvinculaste a gente de escuelas que tenían problemas de matrícula y yo sé de cinco casos en la Escuela D-4 y la D-4 no es una escuela con problema de matrícula...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero eso me extraña porque ahí habían dos casos nomás, el Sr. Focacci y otra niña más y hoy día los dos fueron reintegrados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no, son cinco, Mario, yo hablé con ellos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...¿sí?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, los atendí en mi oficina, por esto te digo que son cinco...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...ya, yo voy a ver eso...

Finalmente, lo que les quiero decir es que Claudia Basualto no tiene nada que ver en esto porque ella es Ingeniero Comercial y ella está para verme todo lo que son las Actas SEP...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y qué hace en Planificación...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...es que, justamente, trabaja ahí, si Planificación es la Unidad macro que permite regular todo lo que tiene el DAEM tanto de personal, de finanzas, de infraestructura, etc.; ahí tengo un equipo formado para cautelar que podamos recuperar plata como lo estamos haciendo, por ejemplo, a través de las licencias médicas, que antes no se recibían reembolsos y ahora hay

meses donde recibimos hasta M\$20.000 para ir pagando las deudas que tenemos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón.., Mario, antes de que se me olvide, a mí me interesa mucho saber qué pasa con los proyectos SEP porque sé que hay gente que ya han cambiado, a pesar que todavía no han empezado pero ya han cambiado, y yo te lo puedo decir con nombres, si quieres.

Ahora, cuando tú dijiste que no sabes cómo mejorar la parte presupuestaria del DAEM, ¿no crees tú que una de las ideas sería bajar los sueldos?, porque nosotros hemos visto en la Página de Transparencia que han cambiado tres veces los sueldos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...¿si?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...don Mario, acá tengo los pantallazos de la Ley de Transparencia de la Municipalidad y están los sueldos del DAEM y a mí me parecería que, si usted quiere ahorrar, empecemos por acá, pues...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...empezar por casa...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y lo otro es la gran cantidad de gente, Mario, y me gustaría que tú entregaras un informe donde digas con cuántas gente recibiste el DAEM, inclusive ándate unos dos años más atrás y veas cuánta gente había en el DAEM y que, incluso, la Sra. Elena reclamaba que habían muchos funcionarios...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...y el Javier también, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, a mí me gustaría que ahora tú me dijeras cuánta gente hay y también cómo podrías ahorrar, por ejemplo, cuánta plata gastan en el Edificio EMELARI donde están arrendando oficinas, cuántas millones mensuales gastan ahí...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...un millón solamente, uno...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...además, cuánta plata gastaron, que nosotros no estuvimos muy de acuerdo en

gastar esa plata de la SEP, para el tema de los uniformes para los alumnos y que yo sigo insistiendo que no debería ser para todos porque nosotros fuimos a colegios y todos los alumnos están con uniformes; si tú vas a los colegios, todos los alumnos tienen útiles escolares y todos reciben por la JUNAEB, van a recibir por la Municipalidad y, más encima, lo que le compran los padres, entonces, eso es lo que me han dicho y, al final, los cuadernos andan por todos lados y en eso hay que ahorrar...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, sé razonable, tu fuiste niño y a lo mejor tú no perdiste tus cuadernos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, hicimos todo lo que hacen los niños de ahora, Mario...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y los niños casi diariamente pierden un cuaderno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, adónde..., don Mario, respecto a la SEP, yo le quiero decir algo, que los Directores no están o, más bien dicho, no estaban de acuerdo, porque no hay vuelta que darle, en que la plata de la SEP se gaste en útiles escolares, los mismos Directores lo dijeron, porque con esa plata ellos tenían proyectado otras cosas, igual que se compren juegos para los niños...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y tampoco tienen fondos fijos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, también les quitaron los fondos fijos, la caja chica...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no es tan así, hija...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero cómo, o sea, los Directores son unos mentirosos, está diciendo usted...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, no, es cierto lo que está diciendo usted, yo no he dicho que sean mentirosos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*en todo caso, Mario, hoy día tiene una reunión con los Directores a las tres y media, acuérdesese, ahí se lo van a plantear...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a las tres y media...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, se lo recuerdo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*con todos los funcionarios...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*yo los invito si quieren asistir también...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ahí vamos a estar...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*miren, yo siempre soy bien transparente en mis exposiciones y por eso quiero decirles que la SEP no parte el 1° de Marzo., no quiero que los profesores vengan a quejarse acá de que no les hemos pagado su sueldo por SEP, ustedes saben que el año pasado vinieron muchas veces por ese problema; toma, más menos, entre 15 y 17 días hacer el contrato de los colegas, entonces, yo determiné que a partir del 15 recién parta la SEP...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿pero van a seguir todos trabajando?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero si yo no veo eso, eso lo sugieren los Directores, Emilio., yo no lo veo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero hay Directores que sugirieron nombres y no están considerados, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*voy a verlo., cuando llegue el momento, con cada uno en particular lo veré y si lo plantean hoy en la tarde, les voy a dar la misma respuesta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ahora, en cuanto a los fondos fijos, quiero decirles que nosotros entregamos trimestralmente \$500.000 por SEP a cada Director SEP...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿se le entrega?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*claro, cualquier plata están manejando los Directores, hijo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cómo que cualquier plata...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, es cualquier plata, pues., lo que sí es que nosotros nos hacemos cargo de todo lo que es agua, luz, teléfono, gas, llenar los extintores para que no tengamos problemas con la supervisión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Mario, por si usted se ha olvidado de las cosas, yo quiero recordarle que hoy cada colegio es responsable del consumo y tienen que ahorrar porque ése fue uno de los primero puntos que usted les puso, o sea, tienen que ahorrar en energía, en agua, y les está poniendo un límite, entonces, usted no puede decir que está pagando eso sino que cada institución es responsable del consumo; es más al colegios que comparten medidores...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero es uno sólo, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero lo hay...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y cómo lo va hacer ahí...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*lo que pasa es que es una cuestión histórica entre la Escuela D-6 y la D-14, que era un solo complejo educacional que se construyó ahí y la instalación quedó en la D-6 y eso, aparentemente, como que perjudica a la D-6 pero ya lo estamos separando este mes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, eso sería bueno, pero igual le está poniendo restricciones en cuanto a gastos porque, por ejemplo, ellos necesitan para gastos menores y no tienen fondo fijo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, pero tienen plata suficiente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., plata de dónde...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*de la SEP, de la SEP les damos \$500.000...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Mario, yo no sé si soy muy ignorante pero creo que hay cosas que los Directores no pueden hacer con esa plata, porque la plata SEP es para ciertas cosas nomás, no es para todo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mire, hay un inmenso ámbito o variables que pueden manejar los Directores para usar esa plata, preferentemente debiera ser en material didáctico o de uso de oficina como las tintas, por ejemplo, y pueden adquirir hasta una impresora...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, está bien, pero si yo, por ejemplo, tengo que mandar a buscar útiles a una bodega, ¿puedo pagar un flete?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*obvio, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿está seguro?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, no tienen problemas, hija...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Mario, y qué pasó con lo que nosotros aprobamos en el PADEM porque ahí está incluido el asunto de los autos, eso nos preocupa también, queremos saber qué pasa con los autos, por qué están en la DIDECO los autos y hay uno solo en el DAEM...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, yo le propuse al Sr. Alcalde que yo le pasaba dos autos y ellos nos pasaban una 4x4., miren, la idea es la siguiente, que nosotros hoy día estamos haciendo un plan de conectividad, que ustedes aprobaron acá por M\$221.000, el año pasado, y hemos tenido que ir allá a los cerros de Sobraya, por Azapa, y la camioneta que tenemos es del año 98, o sea, ya tiene 14 años, está viejita y no tiene las condiciones, entonces, la idea es ésa, hacer un enroque con la Municipalidad para tener un vehículo en mejores condiciones porque nosotros no estamos en condiciones de comprar un vehículo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Mario, yo le puedo encontrar toda la razón pero lamentablemente las cosas hay que hacerlas bien. Acá se aprobó el Programa Profesor a Domicilio dentro del PADEM, fue un Acuerdo del Concejo...*

Interviene el Sr. Alcalde (S), don Osvaldo Abdala, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, estoy hablando yo., aquí todos tenemos el mismo derecho y yo tengo la palabra, hay que respetar las cosas en el Concejo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya se le pasó lo romántica ya...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero uno tiene sus momentos para hablar, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, hija, son momentos nomás, para qué se molesta tanto, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no me molesta, le estoy diciendo, yo no me molesto., estoy diciendo lo que me parece nomás, yo nunca me quedo callada con las cosas, yo las digo...*

Bueno, mire, yo creo que aquí se está cometiendo una falta gravísima porque se está pasando a llevar un Acuerdo de Concejo y usted sabe lo que significa eso, el Secretario a lo mejor no lo sabe porque es nuevo pero don Carlos Castillo y el Sr. Butrón lo pueden decir, ¿ya?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*que es notable abandono para el Alcalde, pues, acá se pasó a llevar un Acuerdo de Concejo, que es gravísimo, y yo hoy día mismo los podría acusar...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, las cosas hay que hacerlas bien, pues, don Mario; si usted quiere traspasar, llegar a un acuerdo con la Municipalidad para traspasar los autos, hágalo como corresponde...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*hija, se está haciendo jurídicamente, eso está en trámite con Jurídico...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero los autos ya se fueron para allá y doña Andrea Murillo se anda paseando en un auto blanco por toda la ciudad; ¿me puede decir eso?, ¿me lo puede aclarar?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*era una necesidad, hija, era una necesidad y yo no iba a tener los autos guardados ahí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y la Sra. Claudia Basualto también se anda paseando en toro...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es que hay uno en Planificación que forma parte de ahí para ir a visitar los colegios...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*adónde tiene que ir ella...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a todos los colegios...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, ¿y eso es más importante que la matrícula de los niños recuperamos con Profesor a Domicilio?.., usted se está quejando de plata y eso nos da plata, pues, esto otro no nos da plata, nos saca plata porque la Sra. Claudia cuánto gana...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*M\$1.200, si no me equivoco...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo creo que un poquito más...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*parece que son M\$1.250.., bueno, Maria Teresa, el trámite lo estamos haciendo jurídicamente para hacer las cosas bien...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., no hay más explicaciones, Mario...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no hay más explicaciones pero el compromiso de esta Dirección y también creo que es del Alcalde, es que vamos a tratar de reintegrar a los 51 colegas, si es necesario.., resulta que hay colegios, y esto se lo dijo el Alcalde titular, a todos los Directores, “..no manden a los Centros de Padres y Apoderados al Concejo ni hablar conmigo, es la Dirección del DAEM la que va a determinar la cantidad de cursos de acuerdo a su matrícula..” porque resulta que no podemos funcionar con cursos de 18, 19 ó 20 alumnos y está ocurriendo que muchos Directores ineficientes proponen al Centro de Padres, y le hacen hasta el documento, “..vayan y reclamen contra el DAEM y vayan al Concejo Municipal..”, ustedes no están para eso porque, tal como decía Emilio, si es una cosa técnica lo vamos a determinar nosotros...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Mario, yo creo que los padres se llevan a los niños de los colegios cuando le cambian profesores sistemáticamente a lo largo de los años porque eso tampoco le da estabilidad a los niños...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Marcelita, yo no creo tanto en eso porque resulta que tenemos 18.000 alumnos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no., por eso los colegios del DAEM, que antes era SERME, tenían alumnos de Primero a Cuarto con el mismo profesor jefe; en Quinto ya te cambiaban el profesor jefe y seguías con profesores de otros ramos y así funcionaba la cosa, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, si...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, no me vengas a decir que eso no es tan cierto, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Mario, si hay tantos alumnos ahora, no entiendo por qué tienen que echar profesores...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque hay que meter a la gente que está parada en las puertas, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, no es así, hija...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*es que, Mario, yo no lo entiendo porque yo sé que hay más alumnos en Básica, estamos de acuerdo en eso...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sin duda y tenemos menos en Media...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, no entiendo por qué hay que cambiar profesores, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es que estamos recuperando, más menos, el promedio de matrícula, Emilio; el año estábamos con un promedio de 27 alumnos por curso que es una extraordinaria cantidad desde el punto de vista de la educación pública municipal, no de los particulares subvencionados porque ustedes ven cómo trabaja el Santa María, lo hace con 40 ó 45 alumnos de promedio por curso y no hablemos de la calidad de la educación ahí, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, ahora puede irse nomás...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, pero ya estoy atrasado y ustedes deberían terminar para ir a compartir allá., ya, niños, hasta el próximo Miércoles...*

D) TEMA: INFORME SOBRE CONSEJEROS REGIONALES

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, recibí el informe de los Consejeros Regionales que trabajan acá en la Municipalidad que fue solicitado a través de un Acuerdo del Concejo pero ese informe viene incompleto porque yo pedía detalles sobre las horas extras y cómo compensaban las horas que ocupaban en asistir al Consejo Regional, pero resulta que en ninguna parte aparece cuándo tienen Consejo y cómo piden permiso para ausentarse para ir a dichas sesiones; eso era como lo más importante del informe que se pidió y me llegó un listado de hojas de asistencia, con la tarjetita primero y después con el sistema de la huella dactilar, que es más completo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y cómo van a recuperar el tiempo, ¿no sale ahí?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que no sale ni siquiera cuándo tienen sesiones, entonces, no sé cómo recuperan el tiempo de las sesiones, no sale en el informe y eso lo habíamos pedido., sí salen permisos al extranjero y dentro de Chile, eso sí debo reconocer, ahí es cuando mandan oficios y piden los permisos pero yo estaba pidiendo el informe de cómo lo hacen acá...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., además el informe llegó muy fuera de plazo porque esto se pidió los primeros días de Enero y llegó el 28 de Febrero...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, respecto a este tema, yo quiero hacerle una consulta al Contralor., bueno, sabemos que hay CORES que están trabajando en la Municipalidad y si ellos van a una ceremonia, ¿tienen que pedir permiso?, porque la Marcela, por ejemplo, es funcionaria pública y ella no puede salir...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*a ver, tengo entendido que, de acuerdo a una jurisprudencia de la Contraloría General, el CORE para asistir a la reuniones tiene que compensar el tiempo ocupado en ello...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Arturo, eso lo tengo clarito, pero, por ejemplo, yo veo a personas en actos de la Municipalidad, en actos públicos, en desayunos en el Casino, etc., etc., ocupando el horario de trabajo, entonces, yo quiero saber qué pasa en esos casos...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*bueno, si no está dentro de sus funciones, creo que no corresponde, o sea, si fueron contratados para una función determinada, ellos la tienen que cumplir sí o sí, salvo el caso de las reuniones que tienen por el CORE...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, gracias...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, en todo caso, este informe para mí es una falta de respeto porque, inclusive, cuando se pasaron en los plazos, yo le decía a los chiquillos “..es que es tanto lo que pedimos que es mejor darles tiempo porque a lo mejor es mucha la información solicitada..” pero para cortar y pegar fotocopia de los libros de asistencia o de las tarjetas, es un chiste esta cuestión...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...*perdón.., adónde pediste el informe, Marcelita...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*acá en el Concejo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*se pidió acá en el Concejo, donde corresponde, pues...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...*ya, ¿pero se pidió para que el Gobierno Regional entregue el informe?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, se pidió el informe sobre los Consejeros que trabajan acá en la Municipalidad, nada que ver el Gobierno Regional...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa, Janecita, es que cuando los Consejeros trabajan, a diferencia de los Concejales, tienen que compensar el tiempo, o sea, los CORES, como nosotros los vemos en muchos actos públicos, en muchas comisiones, en mucho viaje y mucho para todos*

lados, menos donde están trabajando, ellos tienen que compensar, entonces, ahí habían dos preguntas, cuál es el mecanismo, cómo ellos informan “..tengo Consejo mañana; “..tengo Consejo pasado mañana de tal hora hasta tal hora..”, cómo se constatan las horas porque hay que compensarlas y, es más, en el informe de uno de los CORES tengo horas extraordinarias, entonces, yo pedí un informe porque si compensan, yo creo que no les va a dar para otras extras...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO... Marcela, yo lo que puedo aclarar es que ellos, cuando salen porque hemos estado en algunas reuniones, marcan la hora que salen pero a ellos, a los que trabajan acá, no se les paga horas extraordinarias. Ahora, por ejemplo, ayer fue la actividad de la inauguración del Día Escolar y se mandó una invitación a todos los CORES...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, pero como CORES...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO... sí, como CORES...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Janet, si en eso no hay problema.., mira, los permisos que se le den a los CORES como CORE, depende del empleador que se los dé para salir, entonces, el tema es cómo recuperan esas horas porque cuando fueron al acto, fueron en hora de trabajo; en ir y volver al acto el CORE, por ejemplo, se demorará, más menos, una hora y media, entonces, yo quiero saber cómo se recupera ese tiempo porque se les paga el sueldo completo...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO... ya, correcto, ¿pero les presentaron a ustedes el horario de la salida en la tarjeta de la huella digital?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... sí...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO... ya, entonces, ahí habría que empezar a ver...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, pero dónde está el número de horas invierten.., mira, tú me dices que fueron invitados al acto de ayer, entonces, dónde está el permiso

que se le pidió al empleador, que en este caso es el Alcalde Osvaldo Abdala, para ausentarse de sus labores...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...eso habría que ver...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, si eso fue lo que pedimos...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...ya, ¿y la persona a la que se lo pidieron habrá entendido bien?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo creo que sí, si lo pedí de la misma forma que lo estoy diciendo acá...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...bueno, yo el único compromiso que puedo hacer es que de ahora en adelante, no voy a mirar para atrás porque yo también estuve afuera un tiempo, me voy a preocupar, específicamente, que si hay una invitación, también haya un permiso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Janet, eso no depende de ti, si uno como trabajador sabe a lo que está obligado., mira, nosotros estamos fiscalizando el año 2010 y 2011, estamos pidiendo un informe para que se nos diga cómo salieron con permiso a tantas sesiones del CORE, a tanto acto público, a tanta comisión y a tanta cuestión, dónde constan esos permisos...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...ya, está claro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y si no están los permisos, por qué salieron y que lo devuelvan si estuvieron fuera, pues, si ése es el tema...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no, acá se generalizó a todos los CORES que trabajaban en la Municipalidad, no se dijo de tal y tal persona...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *a ver, mañana se celebra el Día Internacional de la Mujer y nos llegó una invitación al Casino, qué sé yo, y la Jefa de la Oficina de la Mujer, Nidia, mandó el programa de lo que se va hacer entre mañana y el Lunes pero ahora quiero pedir el programa que se hace para financiar esta actividad, donde va la plata que se va a invertir para la celebración del Día Internacional de la Mujer porque quiero saber cuánto plata estamos gastando en eso.*

A propósito de este punto, quiero decir que ayer estuve en un Club de Adulto Mayor y ahí estaba la Sra. Leda Castillo, que es la Presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor, y le dije “..nos vemos el Jueves, en la fiesta del Día de la Mujer..” y me dijo “..pero cómo si no han invitado a la gente del adulto mayor..” y eso me lo dijo la Sra. Leda Castillo, funcionaria municipal y Presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor, entonces, yo le dije “..pero qué raro, si se supone que es para todas las mujeres..”, entonces, la verdad es que yo no sé a quién va dirigido esa comida o evento que se va hacer en el Casino, a qué mujeres va dirigido, a quiénes se ha invitado aparte de nosotros...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete... *hay varias agrupaciones de mujeres, Sra. María Teresa, que fueron invitadas, está dirigido; el Adulto Mayor, dentro de su programa, tiene el Día de la Mujer para el adulto mayor...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *no, no...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO... *no, usted no puede decir que no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *mire, se lo digo porque la misma Sra. Leda Castillo, funcionaria del Adulto Mayor y Presidenta de la Unión Comunal, me lo dijo ayer, cómo le voy a estar mintiendo...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO... *ya, que le conteste el Alcalde porque a mí me cuesta hablar...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)... *a ver, a diferencia de las otras actividades que se están organizando por la conmemoración del Día de la Mujer, ésta es una actividad que va dirigida a un número de personas y, originalmente, el programa contemplaba 350 personas porque es una cena y hay recursos asociados...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es poco...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*si, pero nosotros revisamos el programa y lo ampliamos a 600 personas, entonces, eso lo vimos el día Viernes y desde el día Lunes hemos estado contemplando la nómina que nos entregó la Oficina de la Mujer porque ellos trabajan con los Centros de Madre y un sinnúmero de organizaciones de mujeres, pero lo hemos ampliado a mujeres rurales, también vamos a invitar a Presidentas de Juntas de Vecinos, líderes de otras organizaciones, y entiendo que también se está invitando a las Presidentas de las Uniones Comunales de Adultos Mayores., no sé si vamos a poder invitar a todas las adultas mayores...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., yo no estoy diciendo que inviten a todos porque es imposible...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*pero a ellas seguramente se les va a invitar y les debe llegar la invitación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, me parece, pero esto lo estoy planteando porque la Sra. Leda me dijo que no tenía idea, que no le había llegado la invitación...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*ahora, en función de lo que estaba diciendo Janet, quiero decir que, además, nosotros como Municipio, a través de la Oficina del Adulto Mayor, estamos organizando una actividad especialmente para las mujeres...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero ella no sabía...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*no sé, ahí voy hablar con Neil para ver qué pasa con respecto al tema de la comunicación pero hay una actividad que es para todas las mujeres del Adulto Mayor...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Oswaldo, tú ubicas bien a la Sra. Leda y ella es funcionaria municipal también...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*sí., además, estamos invitando a funcionarias municipales, vamos a premiar a funcionarias municipales, a líderes de la ciudad.*

Ahora, como dije, son 600 cupos los que tenemos porque es con una cena; además, hay un pasacalles donde la

convocatoria está abierta a todas las mujeres de Arica porque se trata de realzar los derechos de la mujer porque en la ciudad y en nuestro país hay temas pendientes respecto a los derechos de la mujer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Oswaldo, a mí me llamó la atención que una dirigente y además funcionaria municipal no estuviera en conocimiento; yo no estoy diciendo que inviten a todos porque es imposible y, por lo demás, yo sé que en esas ocasiones sólo se invita a gente representativa porque es imposible invitar a todos, pero me llamó la atención que ella me dijera que ni siquiera tenía conocimiento, por eso lo digo acá...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*mire, a mí igual me sorprende porque es una dirigente que es representante, entonces, vamos a revisar ahí qué pasó...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*la verdad es que yo iba a llamar a Niel para decirle pero no tuve tiempo y después se me olvidó...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*pero, en estricto rigor, no es responsabilidad de Neil, es de la Oficina de la Mujer, pero nosotros vamos a hacer un chequeo de todo el listado que tenemos porque yo pedí que me entregaran la confirmación de las personas que van asistir...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, yo le sugiero que inviten a las dirigentes más representativas, a las Presidentas de las Uniones Comunales, porque son todas las mujeres en general., ellos también tienen su día, el del adulto mayor, yo lo entiendo, pero acá es el Día Internacional de la Mujer que nos involucra a todas...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*así es...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo quiero aprovechar este tema para hacer una petición personal, no sé si los otros lo comparten, que ojalá, cuando nos inviten a nosotros a algunos actos, guardaran cierto respeto en cuanto a que piensen que no solamente va gente de un solo sector, hablando políticamente, porque a veces es molesto como pasó ayer donde, la verdad, me sentí bastante avergonzado en el acto que se hizo en el Liceo que más parecía un acto político y ustedes tienen que pensar que ahí va gente, padres, madres, que piensan muy distinto y, al final, hicieron uso de la palabra el hijo del Ojeda, después el Ojeda, después el padre que no sé si tendrá una relación*

ahí, entonces, al final, en vez de ser un acto netamente académico, se convierte en pura arenga, en pura crítica a Directores de colegio, a profesores, y el único que quedaba bonito ahí es el Alcalde porque todos le tiraban flores, que él había sido prácticamente el gestor de todas estas cosas, que habían estado con él en todos lados, entonces, yo creo que hay que tener mucho cuidado especialmente en este momento que estamos viviendo acá en la Municipalidad y en las cosas que se hacen...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Osvaldo, la verdad es que yo no me quería referir a lo del día de ayer porque fue bien desagradable; después los profesores a mí me dieron disculpas y yo les dije que no tenían por qué darme disculpas a mí ni a nadie pero ellos dicen que tenían un libreto y un maestro de ceremonia y ustedes llegaron y le sacaron todo eso., mira, a mí me cae súper bien el Marco Antonio Olivares, es una persona que me agrada, es simpático, entretenido, qué sé yo, me cae bien, pero las cosas rectas son rectas y yo quiero saber por qué razón él hace de maestro de ceremonia en las ceremonias oficiales de la Municipalidad, ¿él trabaja en la Municipalidad?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*no, es una persona que nos colabora...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que no se puede en la Municipalidad, pues...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*pero por qué si es una persona que nos colabora en forma gratuita, o sea, yo no veo ningún inconveniente en aquello...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mire, pregúntele a la Contraloría si se puede, en la Municipalidad no se puede trabajar ad honorem, está prohibido, pregúntele a la Contraloría., yo le dije a Marco Antonio hace un tiempo, le dije “..mira, a mí me caes bien, qué sé yo, yo no voy a reclamar..” pero yo creo que se le está pasando la mano y es mi obligación fiscalizar...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*está bien, pero lo que yo quiero decir es que no es solamente Marco Antonio sino que también asiste a muchas ceremonias Patricio Ramírez como también algunos funcionarios de la Oficina de Deportes, o sea, hay varios funcionarios que hacen ese rol...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero son funcionarios que trabajan en la Municipalidad...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*ya, pero usted dijo que en todas las ceremonias y no son todas en las que asiste Marco Antonio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, en algunas actividades y hemos ido todos, así que para qué nos hacemos los lesos, pero yo creo que hay límites para las cosas y yo le dije a Marco Antonio “..mira, a ti no te va a pasar nada, si aquí al que le va a pasar es al Alcalde, a él le va a llegar la teja..” y en este minuto usted es el Alcalde...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*mire, yo me hago cargo de lo que usted acaba de señalar pero yo sí quiero ser muy enfático en un punto, yo estoy acá en esta función y por un plazo de tiempo que es eventual y yo represento a todo el equipo que lidera el Alcalde Waldo Sankán.., yo quiero dejar muy claro eso, a propósito del tema político...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, ya, pero eso a mí no me importa...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*pero a propósito de su consulta, de sus intervenciones y de todo lo que se ha dicho acá, yo represento al equipo que lidera el Alcalde Waldo Sankán...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*está bien, si eso lo tenemos claro, pues, Osvaldo...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*es que de pronto no queda tan claro, entonces, yo creo que hay elementos de lo que ustedes hacen análisis y pueden ser hermenéuticos si quieren pero, al final, lo que yo hago es eso, represento al equipo que lidera el Alcalde Waldo Sankán y hasta que esté acá voy a estar en esa línea...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y está súper bien, Osvaldo, me parece excelente...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*ya, pero yo lo quiero dejar expreso acá...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero a mí no me importa porque está bien y te puedo decir que a mí me gusta la gente leal pero hay que hacer las cosas como corresponde, legalmente, ¿ya?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*y si ustedes estiman de que hay acciones que nosotros estemos realizando mal, yo les agradezco que nos puedan corregir para enmendar el rumbo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*te las estoy diciendo, Osvaldo., te las estoy diciendo...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*pero en lo político, en nuestra visión de proyecto comunal, yo voy a seguir plasmando la visión que tiene el Alcalde Waldo Sankán...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno., Osvaldo, yo el Viernes te llame por el tema de los autos blancos, que nos pasaron a llevar a nosotros, te lo advertí...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*sí, pero yo hice la consulta y entiendo que era un programa municipal, no era un programa ni un convenio con el Ministerio de Educación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, pues, si yo jamás te he dicho eso...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*entonces, me imagino que eso también le da las facultades a la Dirección del Depto. de Administración de Educación Municipal...*

Ahora, nosotros vamos a seguir manteniendo una política de puertas abiertas, yo me reuní con todos los profesores, llegaron más de 20 profesores, analizamos el tema, y entiendo que igual tenemos facultades para revisar las propuestas que ellos realizan siempre y cuando se cumplan con los perfiles...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si eso ya lo tenemos claro, a mí lo que me interesa es otra cosa...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*perdón, Concejala., y lo que yo me pregunto, cuando ingresó una cantidad importante de profesores, ¿hubo concursos*

públicos?, ¿hubo llamado a concurso?, si nosotros tampoco estamos pasando a llevar los derechos de los trabajadores, de los funcionarios de Planta, de nadie...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón.., pero ése no es el punto, el punto es que les avisaron ahora, los sacaron cuando estaban haciendo clases y eso es feo...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...sí, y eso yo tampoco lo comparto, creo que fue súper desafortunada la manera, la metodología...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, es muy feo.., con el resto, ustedes pueden hacer lo que quieran...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón.., el perfil que ustedes siempre hablan cuál es...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...es el perfil técnico...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, de los profesores porque me imagino que tienen que cumplir alguna competencia para poder trabajar...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...pero por supuesto, tienen que cumplir las competencias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿y ustedes ven eso, lo analizan?...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...sí, claro que sí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, me parece...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Oswaldo, lo que yo te dije el Viernes es el asunto del Profesor a Domicilio, que es un Acuerdo de Concejo.., no sé, yo no sé si hablo castellano, pero los Acuerdos de Concejo se tienen que revocar con otro Acuerdo de Concejo, o sea, tú no puedes llegar y pasar a llevar un Acuerdo de Concejo porque eso es notable abandono de deberes, léete la Ley Municipal, por favor...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...está bien, pero cuando se estaba hablando sobre ese punto yo tuve que subir a firmar unos documentos que tienen que salir

urgentes, entonces, no sé qué se resolvió sobre el tema Profesores a Domicilio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, se dijo que se está arreglando y yo espero que se arregle...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*ya...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo te le dije el Viernes, o sea, si yo fuera como tú dices, que yo critico y critico, yo el Viernes podría haber mandado una carta a la Contraloría y al Ministerio Público porque es notable abandono de deberes, no sé si sabes qué significa eso...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*créame que sí lo sé...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya.., entonces, yo te estoy resguardando para que se hagan las cosas bien, si a mí no me importa quién las haga pero que se hagan como corresponde, eso es lo que alego yo...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*bueno, les reitero, se agradece; acá se supone que el Gobierno Comunal lo lidera el Alcalde pero también lo integran los Concejales y en conjunto podemos seguir mejorando la gestión por el bien de la ciudad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y por eso te lo estoy diciendo, pues...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*ahora, nosotros vamos a mantener la línea de trabajo que hemos venido desarrollando en estos tres años y medio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*está bien, perfecto, Osvaldo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón, una interrupción.., a mí me parece muy extraño que las profesoras del Programa Profesor a Domicilio vayan con un reclamo porque ellas se reunieron conmigo y les dije que a mí me parecía muy extraño que las hubieran despedido...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ése no es el punto, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero escúchame.., yo les dije “..mire, esto que usted me está conversando, tráigamelo por escrito..” y después yo le hago inmediatamente un oficio al Alcalde porque esto no corresponde.., ellas hicieron otras denuncia contra el DAEM pero les dije “..yo todas las denuncias las recibo por escrito y si son tan graves como lo que usted me está manifestando, hágalas..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo las tengo acá por escrito, Sra. Elena, me va a perdonar, pero yo no estoy hablando de la gente que se despidió, estoy hablando de los autos, que son dos cosas diferentes...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero escúchame un poquito, María Teresa, no te pongas nerviosa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, si no me pongo nerviosa...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero yo entiendo lo que tú estás planteando...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ya lo hemos explicado tantas veces que no sé cómo no lo puede entender...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*mira, las señoras que están en el Programa Profesor a Domicilio, me dijeron que las habían echado a todas y yo les dije que eso no podía ser...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, eso a mí no me han dicho nunca...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, eso lo fueron a conversar conmigo, prueba de ello es que no me llevaron la carta porque yo les dije “..miren, si traen la carta, en forma inmediata hablaba con el Alcalde y voy hablar con don Mario Vargas porque esto no corresponde. Ahora, con respecto a la denuncia que me hace de vehículos, hágamelo por escrito porque eso merece una sanción..” pero no llegaron con los documentos, María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, Sra. Elena, yo le aclaro que nosotros fuimos y vimos las cosas en vivo y en directo y los conductores de los autos blancos del Programa Profesor a Domicilio están así, de brazos cruzados, porque los autos se los llevaron a la DIDECO y otro a Planificación del DAEM y contrataron a otros*

conductores, entonces, yo no sé cómo el Sr. Vargas se queja de la plata y está gastando plata demás., espero que me encuentre la razón, no sé si me hago entender bien, ése es el problema y, además, el Programa Profesor a Domicilio es un programa aprobado dentro del PADEM, en lo cual yo no voté, lo reconozco, porque no estaba en Arica, estaba fuera de Arica, no vine al Concejo ese día, entonces, todos votaron y dentro del PADEM va eso...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, pues, ahí está...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, entonces, para sacarlo, usted sabe, porque ya lleva años de Concejala y fue Alcaldesa, hay que venir al Concejo para borrar ese Acuerdo., mire, si ellos pueden llevarse los autos adonde quieran o cambiarlos pero eso tienen que pasar por el Concejo, eso es lo que estoy alegando yo, no estoy alegando otra cosa, solamente eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y que se los lleven con chóferes, si hay tres chóferes para eso y están paraditos ahí todo el día...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, imagínese, cómo van a estar contratando más chóferes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... claro, si se llevaron los autos, llévenselos pero con los chóferes, hagan algo bueno, o sea, llévenselo con los chóferes, no los deje botados y contraten nuevos chóferes, si así están derrochando plata, pues...

B) TEMA: PLANTEA SOLICITUD FUNCIONARIA SRA. CAROL CÁRCAMO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... lo otro tiene que ver con una carta que tengo acá, es de una funcionaria que trabaja en la Contraloría Municipal, Carol Cárcamo, donde ella expone sus inquietudes. La verdad es que esto lo vimos la otra vez pero no sacamos nada en limpio porque Arturo no estaba y, como él ya volvió, yo vuelvo a plantear su caso porque ella está solicitando el cargo de fiscalizadora y en su carta dice que se están contratando o cambiando dándole funciones de fiscalizador a ciertos funcionarios y a ella que tiene, según lo que dice acá, la experiencia, los méritos, los estudios, que se ha sacrificado estudiando todo este tiempo, no la han tomado en cuenta, entonces quisiera saber las razones...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...

Sra. Concejala, ese tema lo conversé con la funcionaria; a raíz de que una persona renunció de la Dirección, se fue a Santiago, y en su reemplazo vino un funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas y por la jubilación de otro funcionario vino otra fiscalizadora, por lo tanto, estamos a la espera de que se produzca alguna otra vacante para poder analizar el caso de ella; ya lo conversé con el Administrador en su oportunidad y estamos a la espera de que llegue el titular para ver las acciones que vamos a tomar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Arturo, la pregunta mía es por qué, si ella está trabajando en tu Unidad, traen una persona de otra parte, entonces, si ella, supongo, entre comillas, a lo mejor tiene más experiencia porque cuántos años lleva ella en tu Unidad...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*mire, yo tengo entendido que ella tiene labores administrativas; terminó estudios regulares en INACAP, si mal no recuerdo, o un Instituto Profesional y está haciendo labores de secretaria, por lo tanto, cualquiera otra función que a futuro ocurra la vamos a tomar en consideración pero lo tengo que conversar con el Administrador Municipal titular...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero por qué no se le consideró en esos cargos que quedaron vacantes..*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*bueno, no sé en qué mes mandó la carta, parece que fue en Febrero, ¿no?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no sé, pero mi pregunta es por qué trajeron personas de otra Unidad a Control y no se le consideró a ella...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*bueno, yo lo conversé con ella y le dije que se le iba a considerar cuando se presente otra oportunidad, nada más...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, bueno..*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*qué extraño y voy a decir lo mismo que dije la otra vez, que fui bien pesado en decirlo, que yo creo que toda persona siempre aspira a seguir mejorando, entonces, que mi jefe a mí me esté coartando la posibilidad, yo lo encuentro malo...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*no, en ningún momento se le está coartando, al contrario, si existe la posibilidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., Contralor, si se dio la posibilidad, por qué tiene que esperar otra oportunidad que a lo mejor nunca más va a llegar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Arturo, ¿las otras personas tenían más méritos?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no creo porque ella cumplió funciones fiscalizando...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, yo quiero que él me responda, Emilio, porque yo pienso que tiene que haber alguna razón...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*es que la otra persona es una Ingeniero Comercial que está en la Planta de la Municipalidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero Carol ya había cumplido funciones reemplazando a fiscalizadores, entonces, no entiendo por qué no, si ya tenía experiencia previa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, Arturo, gracias de todas maneras...*

C) TEMA: OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo quiero felicitar a don Luis Cañipa porque mandó una carta y espero que le hagan caso ahora que está don Carlos Castillo de Administrador.., no sé qué ha pasado con esto, iba dirigido don Héctor Arancibia, porque se está solicitando el arreglo de techo y cielo de la Oficina de la Discapacidad.*

Yo acá, innumerables veces, y todos mis colegas están de testigo, también he pedido esto, como también un baño especial para los discapacitados, entonces, ya estoy aburrida de hacerlo y ahora me alegra mucho que don Luis Cañipa haya mandado esta carta, por qué, porque cuando llovió, se llovió entera la oficina y ellos hacen talleres, un montón de actividades, y la oficina quedó inutilizable, entonces, espero que ojalá se arregle la Oficina de la Discapacidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: LICITACIONES PÚBLICAS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, para no estar cometiendo los mismos errores y estar expuestos a críticas en los medios de comunicación con respecto a las licitaciones públicas, aunque hagamos las cosas bien o no igual nos van a estar criticando porque yo sé que hay varios comunicadores sociales que quieren postularse para Concejales, por lo tanto, vamos a estar siempre expuestos a críticas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., nos mandan cartas con amenazas de panfletos, nos dicen “..corruptos..”...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*así es.., entonces, para evitar esos problemas, yo quiero que las empresas que se van a presentar a la licitación de alumbrado público, se presenten acá en el Concejo y nos expliquen claramente para ver realmente cuál es la mejor empresa y no solamente, no sé si es error o no, estar aprobando la empresa que presenta el Alcalde, entonces, por favor, yo solicito, si es que se puede, que cada empresa haga una presentación acá y nos digan cuál es el planteamiento que tienen respecto a la licitación o cómo van a presentar todo lo que tiene que ver con la iluminación de la ciudad...*

B) TEMA: ARRIENDO DE EDIFICIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*en segundo lugar, quisiera saber quién me puede explicar qué pasa con el arriendo del edificio del frente, porque lo que yo sé es que a partir del 1° de Marzo ya se está pagando arriendo y no veo nada, pues...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...*a ver, lo que yo entiendo es que estamos en la etapa de la recepción de obras menores.., yo me contacté con las personas de la empresa y eso debiera estar resuelto, a más tardar, la próxima semana.*

Por otro lado, aprovechando su consulta, creo que es bueno aclarar que el compromiso de la empresa es que tiene que

hacer la plaza que está contigua al edificio y eso también lo van a empezar a trabajar en el mes de Marzo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya.., Sr. Alcalde, desde cuándo se está pagando o está corriendo el contrato de arriendo...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...no, yo tengo entendido que no se está cancelando, Concejal, de hecho no se ha podido iniciar el proceso de cambio porque hay que hacer todo el proceso de ajuste relacionado con la habilitación del sistema informático, telefónico, de las redes y todo eso, pero la urgencia, obviamente, está y ahora depende de nosotros, de la DOM, de hacer la recepción conforme y, para eso, tengo entendido que se juntó don Gastón Baeza, que está reemplazando a Francisco Zuleta, con la empresa...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya.., y quiénes se tienen que cambiar, ¿va a ser obligación para los que tengan que cambiarse, aunque no quieran los jueces, por ejemplo...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...a ver, yo asumo que eso es un tema que está agotado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...o sea, tienen que cambiarse...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...sí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, entonces, para el edificio se vendrían los Juzgados, Tránsito...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...sí, me parece que Tránsito y los Tribunales...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y quién más...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Obras Municipales...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...no, la Dirección de Obras Municipales, no, porque con ellos estarían muy hacinados.., originalmente, queríamos tener acá al frente a Francisco pero no se pudo por un tema de espacio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo entiendo que es por un tema de espacio pero no se cumplió

con de objetivo de sacar de allá a todas las oficinas, primero, por un tema económico y, segundo, por mayor eficiencia en cuanto a tener todas las oficinas más cerca pero creo que el tema económico no va a ser favorable como nosotros pensábamos porque vamos a seguir pagando una oficina para Obras Municipales a no ser que ellos se cambien a la Escuela Lincoyán, creo que eso se había conversado...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... mire, yo creo que en un período razonable de cuatro o cinco meses vamos a poder evaluar, efectivamente, cuál fue el costo – beneficio entorno al ahorro del presupuesto pero en lo que sí yo discrepo de que sí va a ser un aporte para la comunidad porque vamos a poder concentrar los servicios más demandados, incluyendo los Tribunales y la Dirección de Tránsito en una sola placa que es este perímetro.

Ahora, lo que queremos en definitiva, y en eso vamos a estar trabajando de manera muy intensa y le queremos pedir a ustedes la colaboración, es avanzar en nuestro proyecto del Edificio Consistorial, de hecho nosotros vamos a solicitar una audiencia con el Ministro de Bienes Nacionales porque estimamos que ahí hay una traba que no se justifica y nosotros tenemos, como ustedes saben, ya un proyecto financiado en su diseño y ahora lo que vamos hacer es presentar al Gobierno Regional el proyecto para su financiamiento...

C) TEMA: OCUPACIÓN DE RECINTO DEPORTIVO PARA EL TEMA DE LAS PATENTES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... mi otro Punto Vario, Sra. Presidenta, se refiere a la ocupación, durante todo un mes, del Gimnasio Augusto Subiri para trabajar en el tema de las patentes y la verdad es que eso ha limitado mucho la práctica deportiva, especial el entrenamiento de la gente que se está preparando los JUDEJUV, los Juegos de la Juventud, porque no puede ocupar el recinto durante todo el día, entonces, ¿hay alguna posibilidad de que por lo menos los deportistas puedan ocupar el recinto después de la hora de trabajo?...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)... mire, yo creo que eso lo podríamos evaluar, lo tendríamos que ver con la gente de informática para ver si eso se puede sacar e instalar todos los días...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, que sean si es posible hacerlo porque la Asociación de Voleibol me pidió que viera esa situación...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*ya, perfecto...*

D) TEMA: SOLICITA SE LE EXPLIQUE CUÁL ES EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL ALCALDE SUPLENTE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, finalmente, quisiera saber quién de la Unidad de Jurídico me puede explicar cuál es el proceso que viene ahora para la elección del Alcalde Suplente y hasta cuándo vamos a estar con el Alcalde Subrogante porque, la verdad, yo desconozco eso., ahí llegó don Carlos y creo que él nos podría aclarar la situación también...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, si él es el Secretario...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*sí, pero por ahora están pidiendo el pronunciamiento de Jurídico y creo que sería bueno escucharlo y después intercambiar ideas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, porque, además, por ley hay un tiempo establecido y no se pueden pasar de ese tiempo...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA, Abogada de Asesoría Jurídica...*bueno, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 62° de la Ley Orgánica, dispone que cuando hay una incapacidad temporal del Alcalde, se tiene que proceder, cuando es superior a 45 días, a la elección del Alcalde Suplente. Bueno, el tema está en que la consulta va por el lado de cuándo se empieza a contar ese plazo y, bueno, de acuerdo a la normativa ese plazo se estaría contando a partir del 1° de Marzo que fue la fecha en la cual se llevó a cabo la audiencia de preparación de juicio oral; si existe alguna duda en cuanto al establecimiento de esta fecha, sería conveniente que el Concejo Municipal proceda hacer la consulta correspondiente al Tribunal Electoral Regional, eso sería lo más conveniente en este caso y salimos de la duda acerca de esta situación con una respuesta formal de parte del Tribunal, eso es lo que la Asesoría podría estimar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., pero la ley no dice eso, dice que es desde el momento que se inhabilita el Alcalde y el Alcalde se inhabilitó el 1° de*

Febrero; yo tengo la ley y la leí y la he vuelto a leer y le recomendaría que la leyera...

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*bueno, si ésa es su opinión...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no es mi opinión, es la opinión de la ley...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*bueno, de acuerdo a lo que usted indica y de acuerdo a lo que Asesoría está informando, entonces, es más conveniente, con mayor razón, pedir el informe al Tribunal Electoral...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, por Asesoría, usted obligadamente, por lo que dijo el Fiscal., mire, está clarita la carta del Fiscal, está muy clara, y usted no ha informado, está incumpliendo sus deberes...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*perdón, cómo que no se ha informado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, no sé si usted está de Asesora Jurídica pero el Fiscal, cuando comunicó acá que el Alcalde o ex Alcalde Waldo Sankán...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*no, actual Alcalde...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*había dejado de ser Alcalde, que había ido alejado de su cargo, aquí en la carta del Fiscal dice clarito que eso es desde el 1° de Febrero., yo quiero saber una cosa, si usted dice que es Alcalde todavía, ¿le pagaron el sueldo en Febrero?...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*bueno, él en este momento está inhabilitado pero sigue siendo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*inhabilitado y desde ese minuto se cuenta el día y es desde el 1° de Febrero y se cumple el 16 de Marzo., léase la ley, no venga hacer cosas ridículas acá...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*mire, si ésa es la opinión o la interpretación que se da, de todas formas ese plazo está pendiente si usted lo considera o estima que es desde esa fecha y, eventualmente, existe todavía la situación de que no se ha fijado o se fijará la audiencia de juicio oral y esa audiencia, de acuerdo a lo establecido en la*

ley, es precisa, dice que puede ser dentro de los 15 días, o sea, después de los 15 días y no superior a los 60...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ya no le va a dar de 15 días al 16 de Marzo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, ya no le va a dar y, además, el Fiscal ha declarado que va a ser para los primeros días de Mayo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., cuando Waldo fue elegido Alcalde Suplente la primera vez, se hizo la elección, si mal no recuerdo, a las dos semanas, por ahí, tal vez antes, porque la ley habla de que se presume, o sea, que hay presunciones fundadas de que sean más de 45 días, ojo, no es que se cumplan los 45 días y ahí empiecen a correr los plazos porque a Waldo de hecho eso le benefició en su minuto, o sea, también estamos hablando de cosas ciertas.*

Ahora, en cuanto a la inhabilidad, efectivamente el Alcalde sigue siendo Alcalde pero está inhabilitado y, por ende, está en un cese en su cargo temporal o permanente pero él no es Alcalde de Arica hoy día, ojo con ese tema, no es el Alcalde de Arica, el Alcalde Subrogante es Osvaldo y, ajeno a que él diga que sigue con la gestión, que nadie le está cuestionando eso, el Alcalde Subrogante de Arica hoy día es Osvaldo Abdala, Waldo no es Alcalde de Arica hoy día, Waldo está inhabilitado y, por ende, no tiene el nombre de Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mire, se lo puedo leer, aquí dice:*

DE : MANUEL GUERRA FUENZALIDA
Fiscal Regional, Ministerio Público I Región

PARA : CONCEJO MUNICIPAL
Ilustre Municipalidad de Arica

Informo a ustedes que en investigación RUC tanto, por los delitos de fraude al fisco, falsificación de instrumento público y estafa, la Fiscalía Local de Iquique con fecha 31 de Enero del 2012 ha presentado acusación penal en contra de don Waldo Sankán Martínez por hechos que a juicio de la Fiscalía configuran el delito consumado de estafa, tipificado y sancionado en los Artículos tanto y tanto del Código Penal, solicitando a su respecto la aplicación de la pena de cuatro años de presidio menor en su grado máximo, más las accesorias legales. El Juzgado de Garantía de Iquique resolvió tener por presentada la acusación, citando a la respectiva audiencia de preparación del juicio oral.

Dado que el Sr. Sankán Martínez ejerce actualmente el cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica, cúpleme poner esta situación en su conocimiento para los efectos legales que correspondan.

Además, tengo aquí el oficio que mandó la Sra. Silvia que dice que él deja de ser Alcalde...

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*qué Silvia...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*la Sra. Silvia Ahumada que en ese minuto estaba como Contralora Subrogante y acá dice, el Secretario Municipal, que tiene que haber un informe de la Contraloría y de la Asesoría Jurídica y el de la Asesoría Jurídica nunca llegó, todavía lo estamos esperando...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*a ver, le aclaro, le aclaro, efectivamente hay un informe de la Asesoría Jurídica...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero dónde está que nunca lo hemos visto nosotros, por lo menos a mí no me ha llegado...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*está el informe que fue solicitado en su momento por el Sr. Secretario, es el Ordinario N°267 de fecha 13 de Febrero del año 2012...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo no lo tengo, ¿a alguien le llegó?...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*esa solicitud fue presentada, como usted bien dice, a la Directora de Control Subrogante y a la Asesoría Jurídica y la Asesoría Jurídica procedió a darle respuesta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a quién le respondió...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*al Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal Subrogante...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y por qué no ha llegado, si aquí el Fiscal dice clarito que nos tienen que informar a nosotros...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*desconocía que existía ese oficio porque no se acompañó al documento que*

enviaron a la Asesoría Jurídica para que nosotros informáramos, solamente llegó el oficio de don Carlos que estaba consultando sobre la situación y, por lo tanto, nosotros respondimos a quien solicitó el informe...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*yo me comprometo hoy día a hacer envío del oficio que emitió la Asesoría Jurídica para conocimiento de todos los Sres. Concejales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, acá tengo otra, que aquí dice clarito., no sé cuál es el nombre de ella pero, bueno...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*Claudia Peralta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿Claudia?...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, éste es un oficio del Secretario Municipal al Asesor Jurídico y dice “..En conformidad a las notificaciones que se adjuntan, agradeceré a usted determinar si el proceso del juicio oral excederá los 45 días de la subrogancia establecida en el Artículo 62°. Esta información se requiere con la finalidad de convocar a una Sesión Extraordinaria siempre y cuando el proceso RUC tanto exceda los 45 días..” y ya vamos en el número no sé cuánto, entonces, no sé, yo creo que hay que tener un poco de dignidad y hay que acatar las cosas que dice la justicia; yo lo digo con justa razón porque mi marido sufrió lo mismo, lo inhabilitaron y asumió inmediatamente que ya no era Alcalde de Arica pero acá hay dos Alcaldes, es la única ciudad de Chile que tiene dos Alcaldes, lo encuentro súper extraño, uno tiene que asumir sus responsabilidades y las faltas que ha cometido...*

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*yo creo que esa estimación debería ser directamente a la persona de don Waldo si es así como usted lo está señalando, más yo no podría responder acerca de esa aseveración que usted está haciendo*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, espero que el Secretario cumpla con su deber y nos mande el informe...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*hoy día mismo, Sra. Concejala...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...*claro, o sea, cuando yo hablé del Alcalde es porque la Sra. Concejala estaba indicando que era ex Alcalde...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, aquí por muchos años don Carlos Castillo ha sido el Secretario Municipal y a mí me gustaría saber la opinión de él...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*eso mismo yo iba a solicitar., don Carlos, por favor...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, con respecto a la pregunta que ustedes señalaban, la ley es bien clara, señala que es facultad del Secretario Municipal llamar a reunión extraordinaria para elegir al Alcalde Suplente y él tiene que basarse en la presunción que el juicio va a durar más de los 45 días, por lo tanto, es facultad del Secretario. Ahora, cuando excedan los 45 días, ésa es otra materia...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, nosotros podemos llamar, o sea, el Secretario podría llamar a esa reunión...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es facultad del Secretario...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*de hecho, cuando yo llamé a elecciones para elegir al Alcalde Suplente en el período de don Carlos Valcarce, él me puso un recurso de protección en los tribunales y el tribunal fue bien claro en decir que era facultad del Secretario y el antecedente se fue hasta la Suprema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*de veras, tienes razón y cuál fue el fallo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*la Suprema falló a favor del Secretario...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...lo que pasa, don Carlos, que nosotros estamos siendo criticados en distintos lugares de la ciudad y dicen que nosotros estamos como demasiado conformes con lo que está pasando y no estamos haciendo nada, entonces, yo creo que el Secretario tiene que hacer las funciones que le corresponde, llamar a elecciones...

Intervienen las Concejales Sra. Marcela Palza y Sra. María Teresa Becerra y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...pero por eso estoy acá, Sra. Concejala, si es cuestión de interpretación de la ley...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Rodrigo, con el especial cariño que te tengo, por lo demás, yo quiero decirte que yo siempre me he caracterizado por no cuestionar mucho las decisiones de los Abogados de la Municipalidad porque creo que son bastante eficientes pero el tema es el siguiente, que acá es como que todo estuviera igual, que estamos todos bien, se sigue hablando en los actos públicos del Alcalde, que no sé qué, que la cuestión, que es la molestia que manifiestan ellos, yo no voy a los actos públicos porque no puedo, pero el tema es que está todo igual, es como que todos le sacan el popín a la jeringa cuando en definitiva el que se está metiendo en un problema tremenda eres tú.

Yo comparto con Claudia el tema de los plazos pero es un hecho cierto y realmente cierto, no hay cuestionamiento, que esa audiencia de juicio no se va a realizar, por lo menos, antes del 15 de Abril por el atraso que tiene el Tribunal de Iquique, ojo, o sea, no es mentira, no es antojadizo, lo que se está preguntando acá, ¿te fijas?, entonces, tú también como Ministro de Fe., tú eres el Secretario, de hecho Carlos Castillo, cuando está en ese cargo, le damos duro y contigo ha habido bastante respeto, a Carlos le damos duro porque es un gallo de Planta, que lleva muchos años y no puede venir acá a decir que no sabe, cuando hace esto, yo lo columpio como quiero porque él no me puede dar esa respuesta por los años de circo que tiene en este tema.

Yo lo que creo es que, en definitiva, acá se están burlando, están como diciendo “..vamos agarrar todo lo que está en nuestras manos para evitar llamar a ese Concejo..” y en definitiva qué está sucediendo, que hay cierto reproche y lo comparto plenamente, con que acá las cosas se cumplen;

cuando a Waldo le benefició a don Carlos lo sacaron y yo me acuerdo perfecto, a la semana siguiente se estaba escogiendo al Alcalde Suplente por la presunción del atraso de los tribunales, ojo, por la presunción, ni siquiera se le fijaba fecha de audiencia de juicio, o sea, calcula el nivel, y fue así, pa, pa, pa, o sea, de un rato para otro, entonces, acá se ha sido bastante más medurado en los temas, el TER no tiene nada que ver acá, nada que ver...

Interviene el Secretario del Concejo, don Rodrigo Poblete, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero no tiene que ver con escoger al Alcalde Suplente, Rodrigo, no tiene que ver, porque es un tema que opera casi de pleno derecho, o sea, se inhabilita y hay que llamar porque la ley te da los plazos, entonces, mi humilde percepción, como Abogada en este caso, es que están incidentando una cuestión que necesariamente va a llegar igual a término y eso es una mala práctica, eso no se hace...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*claro, pero es una situación de mérito que tiene que sopesar el Concejo en definitiva y ver ahí si estiman o no que procede la sesión extraordinaria...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si es tu carga, tú tienes la carga hoy día...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero lean bien el Artículo 62° de la Ley 18.695, les puedo decir eso., ahora, conforme al Artículo 61° de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, quien puede manifestarse respecto a toda la incidencia de inhabilidad o no es única y exclusivamente una facultad radicada en el Tribunal Electoral Regional, no le corresponde ni siquiera a la Contraloría General de la República pronunciarse sobre esas causales de inhabilidad, es por eso que lo que sugirió la colega Claudia Peralta tiene completo y total asidero, no hay ningún inconveniente porque la misma ley es que ha encomendado a este Tribunal referirse sobre este punto. Ahora, sí, es un asunto también de mérito que le corresponde al Concejo estimar si podría darse o no la causal de inhabilidad por sobre los 45 días...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Rodrigo, mira, yo creo que están todas las inhabilidades pero esta*

inhabilidad opera, o sea, el TER no declara la inhabilidad, el Alcalde cesa en sus funciones del momento que es notificado y es llamado a esa audiencia, es acusado, ahí empieza su inhabilidad, no se declara la inhabilidad por el TER...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero hay distintas teorías al respecto, hay distintas teorías, hay una, incluso, que señala que la inhabilidad opera desde que procede la cancelación, la inscripción del Registro Electoral...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Rodrigo, mira, ¿te digo una cosa?...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*dígame...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa es que la ley es tan poco clara., si hablamos entre Abogados, la ley es tan poco clara que todavía hay confusión respecto a que podía ser, inclusive, cuando él hubiese sido formalizado porque no se sabe si es de cuándo es acusado, ¿te fijas?, porque ahora cambió con la nueva ley de Reforma Procesal Penal; el tema es el siguiente, que acá en Chile ha aoperado así desde que se empezó con la Ley Orgánica Municipal que rige ahora, entonces, nosotros vamos a ser los únicos que estamos con que a lo mejor el TER, que la cuestión, que no sé cuánto, incidentando y vamos haciendo atado, atado, atado., por qué no se mandó la consulta el TER el 1º de Febrero, si era tanta la urgencia*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*porque el Concejo no lo ha solicitado, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué lo tiene que pedir el Concejo, si eso es lo que estamos diciendo...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*porque es una decisión de mérito del Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo ahí comparto por qué quedaste de Secretario Municipal, Rodrigo, cuando yo cuestioné que te nombraran a ti de Secretario porque creo que tenía que ser alguien de Planta, ¿te fijas?, ahí lo comparto...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...estoy cumpliendo la función ahora, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...creo que no estás cumpliendo totalmente las funciones; con el respeto que te tengo, creo que estás incidentando un tema que no debe ser así...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón.., cuándo asume sus funciones el Secretario titular...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...lo que llegue Héctor...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...está con la chiva de Coyhaique...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón.., Marcela, es falso porque yo le pregunté a mi hijo, que es piloto, y me dice que todos los días hay aviones a Balmaceda, nunca ha habido aviones a Aysen desde muchos años y Aysen no está aislado porque él mismo me dijo que cada dos horas se abre el camino y los aviones van y vienen llenos.., ayer me lo dijo él...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, lo tienen recluido, lo tienen recluido en un spa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo creo.., otra cosa es que no se quiera venir...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...qué vergüenza...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...bueno, Sra. Presidenta, como yo toqué este tema y como me preocupa mucho la situación y considerando lo que dijo el Secretario, que dice que es una decisión de parte nuestra, yo quiero solicitarle que él llame a una reunión...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, que llame a la sesión que corresponda...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, nosotros como Concejo le solicitamos que llame a una reunión para proceder a la elección del nuevo Alcalde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿un Concejal puede pedirlo?...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... sí, con un tercio de los Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... pero léanse la norma, si también en competencia de ustedes informarse de la normativa que regula esta situación y en base a eso hacer la solicitudes que correspondan...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, pero cuánto es un tercio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... somos tres...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... por eso, y tiene que ser una sesión especialmente convocada para ese efecto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón..., nosotros estamos pidiéndole que usted convoque a la sesión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... exacto, eso solamente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, no estamos pidiendo quórum...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... pero, por eso, para hacer la citación de una sesión extraordinaria tiene que ser solicitada por un tercio o por el Alcalde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... por eso que lo vamos a solicitar ahora, un tercio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero cuánto es un tercio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... tres...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... tres serían...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... menos de tres...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, votemos, pues...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*tienen que solicitarlo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya pues, votemos...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*tienen que solicitarlo por escrito y yo voy a dar una fecha...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, lo hacemos acá...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*es que no está en Tabla...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no es que no esté en Tabla, no es que no esté en Tabla, estamos en Puntos Varios...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, estamos en Puntos Varios y en Puntos Varios se han visto muchos temas acá en el Concejo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, así se ha hecho siempre...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*es que tiene que ser una sesión especialmente convocada para ese efecto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, está equivocado...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*no, así es...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, estás equivocado...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*no, así es, es una sesión extraordinaria...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., Rodrigo, la auto convocatoria cómo opera para tener claridad respecto al tema, ¿llegan cinco Concejales acá y sesionan, así funciona la auto convocatoria?...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*cómo, cómo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la auto convocatoria de los Concejales., a ver, pero mira el enredo, para pedir que se convoque a elegir al Alcalde Suplente hay que hacer una sesión que tiene que llamar, obviamente, el Secretario Municipal, ¿cierto?, entonces, yo te pregunto, ¿y para auto convocarse los Concejales sobre un punto en específico?...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*a ver, como es sesión extraordinaria, según el Artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde a un tercio de los Concejales hacer esa...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*y si no hay quórum, quedan inmediatamente auto convocados...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, yo estoy preguntando por la auto convocatoria...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*y de ahí se hace la votación por la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio, no de los presentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y ahí son cinco, siempre son cinco para sesionar...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*por eso, eso es en definitiva...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*y si no hay quórum, se vuelve a llamar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exacto...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*claro, se vuelve a llamar., lo que sucedió en la Municipalidad de La Florida, que se llamaba y no había quórum; se llamaba y no había quórum..*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero qué cree usted que pase acá...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*no sé yo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*cómo que no, no sabe nada usted...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*ah, pero por qué me ataca, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, vamos a llamar a don Carlos nuevamente, parece que don Carlos sabe la información...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero saben qué pasa, que a mí ya no me da confianza lo que me pueda decir el Secretario...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*disculpe., don Emilio, le invito, como le digo, a revisar las normas que acabo de invocar y yo siempre acostumbro a dar mi palabra, mi palabra nunca es falsa, entonces, no creo que tengan después dudas al respecto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, oye, yo quiero escuchar al Arturo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Rodrigo, que tú me digas que necesitamos una reunión para decir si hay un tercio o no, cuando acá nosotros podemos determinar por un tercio...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*Concejal Ulloa, de verdad, analice la norma, lea el Artículo 73º, y ahí se va a dar cuenta que yo no estoy mintiendo absolutamente, menos ahora como Abogado y Ministro de Fe le podría estar dando una información falsa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero veamos qué nos dice ahora el Contralor o don Carlos, si es posible esa situación de nosotros llamar a una sesión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Arturo, qué nos vas a decir tú...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*Sres. Concejales, hasta el año 2009 la Contraloría General de la República emitió un Dictamen donde señaló que el Secretario Municipal es quien debía convocar al Concejo Municipal ante la ausencia del Alcalde, cuando existía más de 45 días. Posteriormente, en el mismo año 2009, la*

propia Contraloría rectificó ese tema y dijo que pasado los 45 días es el Alcalde Subrogante quien tiene la obligación de llamar al Concejo Municipal para el tema del cambio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ése no es el caso...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*eso es lo primero., lo segundo es cuando es menos de 45 días, ¿cierto?, es el Concejo Municipal, existe la presunción de que el Alcalde va a estar inhabilitado por una cierta cantidad de tiempo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*eso es lo que decía yo...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*por lo tanto, ahí es el Concejo, tal como lo señalaba el Secretario Municipal Subrogante, quien tiene que analizar si existen los antecedentes suficientes como para poder llamar a la elección del nuevo Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y cómo se hace la pedía...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*bueno, aquí para poder auto convocarse son tres Concejales, me parece, en el caso de Arica y creo yo que basta una solicitud de tres Concejales o bien por Acuerdo del Concejo para llamar a la reunión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ve, qué dije...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*pero es el Secretario quien cita al Concejo y con tres días de anticipación, a lo menos, así dice la ley...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*no, no, la ley expresamente dice que son días corridos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, sería el 16 de Marzo, el otro Viernes...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*hay que considerar los 12 días que empieza la vacante...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿perdón?...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... los 12 días, el Artículo 62° habla de 12 días de producida la vacante, es decir, si van a contar igual los 45 días...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero si son 45 días, pues...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... por eso, 45 días, y después, desde que se produce la vacante, son 12 días que establece el Artículo 62°, lo puede corroborar ahí el Secretario Municipal...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Marcela, la cuenta que estás sacando no sirve, es mejor por presunción, que nosotros llamemos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... pero, por eso, la otra semana debieran dar una fecha exacta para la audiencia del juicio oral y ahí tendría un antecedente claro, cierto, fidedigno como para poder...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no, no, si van a dar fecha la otra semana, no le van a dar jamás fecha en 48 horas, o sea, para 48 horas...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... pero puede resolverse todo en la misma audiencia porque puede que se acepte en parte responsabilidad como existen atenuantes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no, eso es mentira, no vengas con tonteras, además que no va a pasar porque el Consejo pidió quince y uno, por lo tanto, no se puede resolver en audiencia, tiene que ir a juicio oral...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... por eso, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... tiene que ir a juicio oral, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA... ¿el de Defensa, Marcela?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pidieron quince y uno, así que no se va a resolver en audiencia...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*¿no eran diez?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, quince y uno., no, aunque sean diez, son más de cuatro y, por ende, no va a juicio oral...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*bueno, yo los invito a ver ese tema, analizar bien las normas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, Concejales, no sé, a algunos les convendrá y a otros no pero, no sé, a mí me preocupa mucho las situaciones que se han estado dando acá en la Municipalidad, especialmente en educación y yo creo que viene ahora lo que es el llamado a concurso, la resolución de ese concurso, y me gustaría mucho que, ojalá, existiera la mayor transparencia en este concurso pero a mí, como se están dando las cosas en la Municipalidad, no me da esa sensación, por lo tanto, por bien o por mal, quisiera que se tomara lo más pronto una determinación y que el Alcalde o Alcaldesa, sea quien sea, tenga en sus manos la posibilidad de determinar como corresponde este concurso y muchas otras cosas más que se han estado dando en cuanto a contratación de personal...*

Se hace un paréntesis en el Punto Vario del Concejal Sr. Emilio Ulloa para conceder la palabra a los integrantes de un grupo musical para agradecer el apoyo que han recibido de la Municipalidad.

Sr. RICARDO SIERRA, Representante Banda C.D.T...*buenas tardes Honorable Concejo., nosotros somos de una agrupación llamada C.D.T. y queremos dar las gracias al Sr. Sankán, al Sr. Abdala y al equipo municipal por habernos apoyado a nosotros en una interesante propuesta que teníamos, que era ir a tocar a la Décima Región, en la Isla de Chiloé, y, bueno, ellos nos apoyaron con pasajes vía terrestre, ida y vuelta, para siete personas, con lo cual nosotros pudimos concretar esto, ir a mostrar allá nuestra música, nuestra cultura, y también llevamos material de la ciudad como vídeos del carnaval, folletos sobre la vegetación y fauna que se encuentran en la desembocadura del*

río; esto se entregó allá y la gente se mostró muy interesada en conocer la zona, entonces, se hizo un intercambio cultural bastante interesante.

Bueno, queremos dar las gracias a toda la Municipalidad por haber apoyado propuesta de este tipo, del género, porque nosotros tocamos un estilo de música bastante pesado para lo que se ve en el común, así que queremos dar las gracias a todo el equipo municipal de parte de todos nosotros y la gente que está detrás de todo esto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...jóvenes, nosotros también queremos felicitarlos porque lo que ustedes hicieron significa para los ariqueños que hemos quedado muy bien puestos, así que le deseamos mucho éxito en lo que ustedes hacen...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí, es súper valorable lo que ustedes están haciendo porque la cantidad de recursos que se les entregó fue bastante poca, tomando en consideración lo que se le da a otras entidades que sí se llevan una cantidad de plata importante y jamás vienen acá y jamás invitan a ningún lado...

Seguidamente se retoma el Punto Vario que estaba exponiendo el Concejal Sr. Emilio Ulloa y como se dio vuelta el cassette no se transcribió la intervención del Sr. Eloy Zapata.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Eloy, yo estoy diciendo lo mismo, no te pongas nervioso, lo que yo estoy pidiendo es que en una sesión extraordinaria se llame a elección, eso estoy pidiendo, no estoy diciendo que sea ahora, eso nada más...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...pero, como digo, la elección tiene que ser en una sesión extraordinaria...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, pues, eso estoy pidiendo, una sesión extraordinaria, por lo tanto, estás apoyando mi moción...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...lo que está pidiendo el Emilio es que hoy día se tome el Acuerdo de Concejo para que el Secretario llame a la sesión extraordinaria...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, es eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y para eso se requiere tres Concejales...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, nada más, así que llame a votación mi moción, por favor...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...votación para qué, si no vamos a votar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...tiene que llamar a votación, Sra. Elena, la moción mía, así de simple, cómo no va a entender...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, si una cosa es votar hoy día para que se llame a la sesión y otra cosa es venir a la sesión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...exacto., ahora, si ustedes no quieren venir, no vienen, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...tanto escándalo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...escándalo, por qué, a ver...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si se ponen así como nerviosos, que la cuestión., usted llame a votar, “..ya, qué Concejales están de acuerdo para que se llame a sesión extraordinaria para la elección del Alcalde Suplente..”, eso es...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...exacto, eso es lo que estoy pidiendo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y tres levantarán la mano, o levantarán dos, levantará uno o a lo mejor el negro está solo en este punteo, y listo, si eso es lo que está pidiendo el Emilio, está pidiendo que el Secretario llame a los Concejales que estén de acuerdo con llamar a sesión extraordinaria para la elección del Alcalde Suplente., acá tienen que levantar la mano tres Concejales, eso es un tema, se llama la sesión y ahí verán si vienen, no vienen, si votan, no votan...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, lo que yo iba a decir es lo siguiente, primera cosa, aquí se le pidió al Secretario que aclarara la situación y eso es lo que quedó él de contestar., eso es lo que yo estoy planteando, cuándo responde usted la consulta que había hecho la Sra. Concejala...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Elena, independiente de que el Secretario nos dé respuesta jurídica, yo

estoy pidiendo que se llame a votación para que se vote la moción que yo pedí...

Sra. ELENA DÍAS HEVIA...*que voten pues, si con tres votos tienen demás, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*oye, el Waldo, cuando asumió, subió altiro al sillón, pues...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*a ver, como es una cuestión de mérito, como lo ha señalado bien el Concejal Sr. Ulloa, corresponde al Cuerpo Colegiado en todo, en su totalidad, no a uno, dos, tres Concejales, el estimar...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*no, no, la citación son cosas distintas, Concejal Becerra, discúlpeme., pero, como Cuerpo Colegiado, los Concejales, y así lo ha señalado la Contraloría General de la República, no son fiscalizadores por sí solos sino que responden a un ente completo que va fiscalizando y él, obviamente, lo hace a través de la cohesión del Cuerpo total, entonces, si la totalidad de los Concejales presentes está de acuerdo en que se llame a esa sesión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero son tres...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*no, para la citación de la sesión extraordinaria pueden ser tres pero si esta sesión se quiere adoptar un Acuerdo, tendría que ser la mayoría absoluta que estime que se da presunción...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, acá tres Concejales te van a pedir que llames a sesión...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*sí, pero la citación y eso lo pueden pedir sin problemas, no en esta sesión, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, Marcela, lo que está pidiendo el Emilio es que se vote...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*cómo que no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, Sra. Elena, no es eso...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...cómo que no, está pidiendo que votemos, si yo no estoy sorda, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, está equivocada, Sra. Elena...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...a ver, por una decisión de mérito la totalidad del Cuerpo Colegiado tiene que determinar si efectivamente al Alcalde, hoy en día, le afecta la inhabilidad superior a los 45 días que se establece en la Ley Orgánica de Municipalidades, eso. Ahora, distinto es la citación que quieran efectuar los Concejales y que ahí se requiere de un tercio para que se convoque a una sesión especialmente destinada a ese efecto y tiene que ser a través de una sesión extraordinaria...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., yo creo acá el que mejor tiene que hablar y que está pidiendo es el Emilio porque con tanto interprete se enredó toda la cuestión.., yo tengo claro lo que está pidiendo pero no sé si a lo mejor le entendí mal también porque parece que está hablando en afro porque no le entendí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero si yo sencillamente estoy pidiendo que se llame a votación la moción que yo presenté, para llamar a reunión extraordinaria...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...disculpen que los interrumpa pero lo que correspondería es que el Cuerpo Colegiado estime que hay una presunción grave, que la inhabilidad del Alcalde va a sobrepasar los 45 días y para eso tiene que manifestarse el Cuerpo Colegiado en su totalidad, o sea, con la mayoría en este caso, con los cinco votos, para que proceda eso, distinto es para la citación a una sesión extraordinaria que se lleve a efecto para la elección mientras dure la incapacidad del Alcalde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y esa sesión extraordinaria cómo se hace, es la que se convoca con tres Concejales...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ésa es la que se convoca con tres...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya., y ésa cómo se convoca, de nuevo te hago la pregunta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...acá pues, si el Contralor dijo que puede ser perfectamente ahora o puede ser por carta, como sea., o puede ser en la sesión...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...se le pide al Alcalde una reunión extraordinaria de los tres Concejales...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, no, no, ahora...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...no, no, tres días...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...tres días extras...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...tiene que mediar, al menos, tres días la citación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y por qué tiene que ser en una sesión extraordinaria...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...porque es una condición especial, Concejal Becerra, es una situación especialísima., mire, lea el Artículo 61°, 62° y después se remite al Artículo 73°, todas esas normas de la Ley 18.695...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo me voy a remitir al Artículo 67°, letra f), que habla también...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...lo que tienen que hacer ahora, en definitiva, si como Cuerpo Colegiado, en la totalidad, estiman que hay una causal que va a superar los 45 días de ausencia del Alcalde, eso, ahí se requeriría la mayoría...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero es que el Cuerpo Colegiado tiene que hablar en base a antecedentes...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*por eso, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero déjame hablar, Rodrigo., y desgraciadamente los antecedentes, en este caso, los tienes que entregar tú como Secretario y tú no está entregando toda la información porque, de hecho, tú estás induciendo a error a los Concejales...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*no, en absoluto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*del momento que me dices que la otra semana es la audiencia y eventualmente podría solucionarse ahí mismo, que podría tener fecha...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*disculpe Concejal., cuando dije que era un asunto de mérito, en el mismo Dictamen aparecía, no estoy falseando absolutamente nada, lo que sí yo me comprometo es a entregarles toda la información, todos los antecedentes, para que ustedes puedan tener una acertada visión de las cosas y podrán resolver como corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero para eso tú tienes 15 días legales...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*qué cosa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*para eso tú tienes 15 días para entregar la información...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*habrá llegado no hace mucho, pero me comprometo a entregar esa información, a recabarla hoy día y hacerla llegar sin ningún problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué no sinceramos las cosas y decimos que sí, que la presunción existe., cuándo es la audiencia de Waldo para que le fijen la fecha...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*esta otra semana ya, en definitiva...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero cuándo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...el día exacto no lo manejo porque tampoco se me ha informado y tampoco no tengo por qué saber porque él tiene su Abogado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, tampoco hay fecha, pues...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS... mire, sé que es la próxima semana pero yo no soy el Abogado particular de él, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, pues, tampoco hay fecha...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero ése es el mérito, pues, porque no hay fecha...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, ése es el mérito...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...eso es, tan claro como eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ése es el mérito, que el 16, que es Viernes, se cumplen los 45 días y no hay ni siquiera una fecha para la audiencia y, si la hay, no es esta semana, es la otra, entonces, es imposible, es legalmente imposible que el juicio sea la otra semana, o sea, ya te pasaste del 16, si ése es el tema, y esos antecedentes tú tienes que darlos como Ministro de Fe, pues, Rodrigo...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...por eso, pero todavía no los tengo, no manejo esa información, me comprometo a recabarla, sí, y a entregarla y ustedes como Cuerpo Colegiado van a poder determinar si está o no la presunción...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...colegas, tengan claro que esos antecedentes nunca van a llegar., no van a llegar...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...disculpe, Concejal, no dude de mi idoneidad, de verdad, yo no dudo de la suya...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...bueno, pero es que de la forma que estás actuando me estás dando eso, pues...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero si yo estoy actuando conforme a derecho, Sr. Concejal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, viendo esto con la otra elección, estando Enzo Alvarado como Asesor Jurídico en ese minuto...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*yo no estaba, Concejala...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, te estoy comparando y es feo que lo haga pero estoy comparando situaciones, no a las personas pero, desgraciadamente, estaba el Enzo como Asesor Jurídico y te doy el nombre y consta en acta, entonces, no es una mentira lo que voy a decir., en una sesión acá se habló de plazos, plazos legales; yo no soy penalista, no me dedico a la parte penal...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*yo tampoco, yo tampoco...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*así que podría, eventualmente, equivocarme en un par de días o unos cinco días pero eso de diez, quince días, next, pero yo me acuerdo clarito que, cuando Waldo fue elegido Alcalde Suplente, no pasaron ni quince días y fue en base a puras presunciones en base a la fecha de audiencia., mira, acusaron a don Carlos e inmediatamente, con la presunción del retraso del tribunal que constató Enzo y se constató en el Concejo, se procedió a llamar a elección, no pasó un mes como acá, ¿te fijas?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no pasó lo que está pasando hoy día...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro., acá el Ministro de Fé, que es el Secretario Municipal, que acá está, no me puede dejar de mentirosa porque así fue, Carlos, ¿sí o no?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*correcto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*acá se trabajó en base a presunciones, presunciones que eran muy válidas, por lo demás, y que no fueron mentiras porque ocurrió tal cual se dijo, ocurrió tal cual se dijo con los plazos, entonces, yo no entiendo por qué acá algunas veces se hacen las cosas de una manera y después de otra, ¿te fijas?., insisto,*

dependiendo del lado que sea, acá no estamos hablando que es Waldo, que es don Carlos, bueno a don Carlos siempre le he dicho don Carlos por respeto a la edad, pero, en definitiva, lo que yo creo es que acá tienen que hacerse las cosas de la misma manera y tú eres el Ministro de Fe y por eso que a ti te dirijo la palabra y creo que tú como Ministro de Fe estás entabando un tema que sabemos cuál es la solución...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*yo no estoy entabando absolutamente nada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Rodrigo, sabes cuál es el tema acá, mira, si esto pasó el 1° de Febrero, bendito sea el receso de los Concejales que no debiera haberse dado pero se dio, ya, qué le vamos hacer, el tema es que acá, si te pongo una analogía, un cronograma, de la misma fecha, de la misma situación, insisto, estaba el Secretario Municipal, estaba el Asesor Jurídico que era Enzo, estaba el Contralor Municipal que era Arturo Butrón, y yo me acuerdo que fueron dos veces y fue la misma historia y no se demoraron ni dos semanas, por qué, porque los plazos legales no dan menos de 45 días.*

Te digo yo hoy día que el 16 de Marzo transcurren los 45 días, ¿cierto?; que la audiencia no tiene fecha todavía para dar la audiencia de juicio, cuándo va a ser, nunca va a ser antes del 16 esa audiencia y ese juicio por lo largo que es, por la cantidad de testigos y toda la guifa que salió en la prensa, es un juicio de por lo menos una semana, entonces, cuántos días te dan...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero, Sra. Concejala, no es el Secretario Municipal el llamado a interpretar eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y quién es...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*el Cuerpo Colegiado como Concejales, no el Secretario Municipal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*eso es lo que estamos diciendo, pues.....*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, te estamos diciendo eso...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*por eso no está dentro de las facultades del Secretario...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero te estamos diciendo eso y tú nos distraes diciendo “..ay, sí, pero cinco Concejales tienen que autorizar, que tres tienen que auto convocar..”...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero si ustedes estiman como Cuerpo Colegiado, si la cosa es bien simple, uno más uno, nomás, si no les estoy diciendo nada del otro mundo, todo lo que les estoy diciendo está en la ley...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tú tienes que constatar lo que yo también te estoy diciendo, Rodrigo...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*a ver, a ver, usted me dice que yo quiero entrampar, si yo le estoy dando las normas jurídicas que regulan esta situación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Rodrigo, sabes qué, yo, de verdad, no puedo hablar con muralla, no estás siendo receptivo...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero si no soy muralla, soy una persona, soy Rodrigo Poblete...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, y te conozco hace mucho tiempo y me caes muy bien, pero tú ahora no eres el Rodrigo Poblete que yo conozco, eres el Rodrigo Poblete que sabía que se iba a sentar ahí, ¿me entiendes o no?, y me da mucha lata...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero estoy cumpliendo mi trabajo, Sra. Concejal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no estás cumpliendo tu trabajo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, por extraña casualidad te sentaron ahí, en ese puesto, y don Carlos no está en ese puesto...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*eso son decisiones de mérito que le corresponden al Alcalde y no a mí, Sr. Concejal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y don Carlos a lo mejor habría actuado exactamente igual como actuó cuando llamó a elección de Alcalde Suplente cuando estaba el período de*

Carlos Valcarce.., extrañamente te pusieron ahí y no sé cuál ha sido el motivo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*nunca había subrogado un funcionario a Contrata, Rodrigo, nunca...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*no, yo no soy a Contrata, discúlpeme, Concejal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, perdón, Planta de Confianza...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*sí, pues, Planta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*nunca, nunca había subrogado uno de Planta de Confianza...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero soy Planta...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, la tesis de la presunción termina el 16 de Marzo y yo creo que estamos solicitando algo que en este momento se ve que no se tiene la intención de hacer y si la presunción es el 16 de Marzo, que es ya cuando se termina hipotéticamente el tema, espera el 16 de Marzo, pues, y ahí ya no hay presunción...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*después se va al TER, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero ahí ya no hay presunción, después del 16 de Marzo ya no se puede decir que los 45 días aquí, los 45 días acá, no, ya se cumplió, después del 16 de Marzo ya no hay presunción...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Javier, se va a ir al TER y van a estar un tiempo más igual...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, pero el 16 de Marzo existe la obligación de llamar...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*mira, aquí no tiene que haber el quórum de cinco, quórum calificado, no, aquí no tiene que haber eso, si aquí los 45 días se cumplen el día 16 de Marzo y después del día 16 de Marzo ya no existe ningún otro impedimento para hacer una elección...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*exactamente...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*vienen 12 días después, lo del Artículo 62º, de que se produce la vacante...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, yo en esa oportunidad no era Concejal pero estuve aquí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero no eras Concejal en esa fecha...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, pero sé cómo es el proceso, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo no soy Valcarcista, con el permiso de la María Teresa, pero estoy hablando de cosas que tienen que ser iguales., bueno, tú tienes que ser Valcarcista sino sería el colmo, no seas fresca...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, yo soy María Teresa Becerra, no soy Valcarce...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero sabes qué, que a mí me gustan las cosas bien derechas, bien derechas, y creo que las cosas se hacen de la misma manera siempre y ahora yo no sé cuál es el temor si después, para el quórum, verán quiénes vienen y quiénes no vienen, si estamos hablando de una cosa más sencilla que eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí pues, yo no sé cuál es el problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero lo que a mí me da rabia es que ahora hay puros problemas pero cuando el Alcalde que está inhabilitado ahora quería ser Alcalde Suplente no hubo ningún problema y estábamos todos los*

Concejales en la misma parada porque es ingobernable, ése es el tema...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*comparto contigo pero la única manera de eliminar la problemática que tú planteas es esperar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si no es una problemática, Javier...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero escúchame.., es una problemática porque sino nos vamos a pasar toda la mañana discutiendo el tema y no vamos a llegar a ningún lado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero podemos votar, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*entonces, aquí el problema es si se vota o no se vota, si el Concejo se auto convoca o no se auto convoca, y qué es lo que estoy planteando yo, que los 45 días se cumple el día 16 de Marzo , después de esa fecha no puede haber nada más...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo quiero decir algo, yo recién dije que no era Valcarce pero lo soy a mucho orgullo porque él asumió lo que él tenía que asumir y ahora me da vergüenza que dentro de toda esta gente que está acá, se quieran apenar a los cargos, yo no sé para qué, me gustaría que dijeran para qué.., algunos lo acusaron, como la persona que estoy mirando allá, pero a mucho orgullo digo que mi marido asumió lo que tenía que asumir y a mucho orgullo soy Valcarce...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo quisiera que don Carlos Castillo me pudiera responder si nosotros estamos facultados con un tercio de los Concejales para llamar a elección del Alcalde Suplente...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, ahí está don Carlos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Carlos, por favor...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*pero que lo haga el Secretario del Concejo, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero si don Carlos quiere dar la opinión, que lo haga...*

Interviene la Concejala Sra. Patricia Fernández y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero yo quiero escuchar a don Carlos, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Patricia, habla con el micrófono, no se te escucha...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, el reglamento que ustedes aprobaron del Concejo Municipal...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*perdón.., yo acá estoy viendo que aquí se está pasando a llevar al Secretario que está en este momento, que no es don Carlos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si él es un funcionario y queremos su opinión, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, nosotros queremos saber la opinión de él, pues...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, pero él ya dio su opinión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿estás preocupada, Patricia?.., por qué estás tan preocupada...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, no estoy preocupada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, ya...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por qué estás tan preocupada...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, a mí no me preocupara porque yo sé lo que tengo que hacer...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*la preocupación de es ustedes, parece...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*parece que ustedes están ansiosos, ustedes están ansiosos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, para nada...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*entonces, por qué no hacemos lo que dice el Javier, esperar el 16...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*nos están mintiendo, Patricia, queremos tener la verdad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Patricia, mira, no me hagas hablar las cosas que yo tengo aquí, unos documentos...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero si tú dices que a ti te gusta decir las cosas de frente, por qué no las dices, entonces, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, ahora no...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*entonces, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, después las voy a mandar donde corresponde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, don Carlos, ¿me puede responder mi pregunta?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí., Sres. Concejales el reglamento que ustedes aprobaron establece que los Concejales se pueden auto convocar, lo pueden hacer por escrito tres Concejales y ahí piden la sesión al Secretario Municipal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya pues, tan simple como eso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, y se acabó el problema...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*a ver, para que quede constancia, yo no les he mentado, les he estado diciendo lo mismo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Rodrigo, yo te pregunté varias veces, si se hacía por escrito, y nunca lo dijiste...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero es que no la escuché, si me están dando por todos lados, Srta. Concejala...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, hace una hora que te pregunté eso...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*pero si estoy siendo vilipendiado por ustedes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, Rodrigo, no me vengas con eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, entonces, se tiene que hacer por escrito con tres Concejales y el Secretario tiene 24 horas para citar a reunión, tan simple como eso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero si eso es lo que se dijo ya...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*perdón.., son tres días, Sr. Concejal, conforme al Artículo 62º., si yo no les estoy mintiendo, por favor, confíen en lo que les estoy diciendo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, don Carlos, cuántos días son...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*mire, el reglamento del Concejo establece 24 horas para cualquier sesión pero para esta sesión, como es una sesión especial, son tres días los que establece la ley...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*y hay que decir que la Ley Orgánica Constitucional tiene primacía, o sea, por ser una norma interpretativa constitucional tiene primacía por sobre cualquier reglamento o por sobre otra ley, entonces, tiene que respetarse lo que se señala en el Artículo 62º, que es la norma pertinente que regula esta situación especial que está ocurriendo hoy en día, es así de simple...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*gracias, Rodrigo.., lo último que me dijiste te creí...*

E) TEMA: RETIRO DE BASURA EN GALLINAZOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, tengo entendido que en el sector de Gallinazos pasaban retirando la basura en forma normal tres veces a la semana retirando la basura y después, no sé por qué razón, pasaban dos veces a la semana y ahora simplemente no pasan, entonces, los habitantes de Gallinazos están preocupados por esta situación y están pidiendo que a lo menos pasen una vez a la semana a recoger la basura...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Funcionario de Aseo y Ornato...*don Emilio, en el tema de Gallinazos todavía existen problemas porque tenemos algunos camiones recolectores en panne por la falta de ciertos repuestos pero esta semana ya están llegando y la flota de camiones va a quedar operativa y vamos a operar sin problemas con el camión que corresponde al recorrido diario de Gallinazos, el track center, etc....*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, eso se va a regularizar...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*sí, se va a regularizar el tema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, gracias...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: SE REFIERE A SU REINTEGRO AL CONCEJO DESPUÉS DE HABER ESTADO DELICADO DE SALUD

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, la verdad de las cosas es que yo he estado muy observativo y callado en esta sesión por varias recomendaciones, especialmente de mi señora, porque, la verdad, es que el infarto que me dio los dejó muy preocupados pero la atención que me dieron en la clínica fue oportuna y también fue oportuno que me llevaran a Santiago donde me revisaron las coronarias, tengo las tres impecables, no hay problemas, y en la que tenía daño me la arreglaron y el médico me dijo “..te vas a morir de viejo pero no del corazón porque esto quedó bien..”.*

Lo que me llamó la atención fue lo que me hicieron que no fue una operación, fue un catéter que me pusieron por el brazo, que no se siente absolutamente nada y duró media hora y después de una hora de reposo le dije al médico “..doctor, ¿me dan a dejar hospitalizado?..” y me dijo “..no, ándate para Arica porque ya estás listo y quédate tranquilo porque ya estás bien, lo que a ti te favoreció es que no fumas..”.

Entonces, quiero aprovechar de decir que estoy nuevamente en condiciones de seguir trabajando, que estoy mucho mejor de cómo me sentía antes, y, bueno, también quiero agradecer a los Concejales que me llamaron o me dejaron un mensaje pero yo no podía atenderlos porque estuve siete días en la UCI y, no sé si ustedes lo sabrán, pero ahí es peor que estar incomunicado, no se puede tener visitas, nada de eso, porque tienes que estar tranquilo y a uno lo están monitoreando a cada rato porque yo tenía un coagulo y tenían que disolverlo. Bueno, yo doy gracias a Dios y gracias a mucha gente, a las autoridades de acá, que estuvo pendiente de mi estado de salud.

Ahora quiero contarles una anécdota que me pasó para cambiarle un poco el chip a esto, lo que pasa es que, cuando estaba en la UCI medio sedado, sentí que estaban orando y cantando afuera, eran unas evangélicas, y yo de adentro les hice así nomás dando las gracias; un rato después llegan unos evangélicos también con oraciones y también di las gracias, pero al rato llega un Monseñor y yo creía que me venían a dar la extremaunción y no me habían dicho nada.., no, se los juro por Dios, entonces, llamé a mi señora y le dije que me dijera la verdad y me dijo “..no, estás loco, cómo se te ocurre..” y tuvieron que llamar al doctor para que me pudiera quedar tranquilo.

Bueno, también quiero ser honesto y decir que me agradó mucho que fuera a visitarme el Intendente Durana, también me fue a ver el Alcalde Sankán y otras autoridades de menor rango y también hubo mucha gente que preguntó por mí porque se enteró que estaba enfermo, así que a todos les agradezco mucho, mucho, la preocupación que tuvieron por mi persona.

La verdad es que yo nunca pensé que a mí me podría pasar algo así y quiero dar una recomendación para todos porque el médico me preguntó “..¿tú sentiste algo?..” y le dije que yo no había sentido ningún dolor, lo único que sentí fue un ardor en la boca del estómago y empecé a transpirar helado, entonces, mi hijo Pablo con mi señora se llevaron a la Clínica San José y después que me revisaron dijeron

“..no, viene infartado, anda un coagulo aquí..”, así que como a las cuatro de la mañana lograron deshacerlo y de ahí me llevaron a la UCI y de ahí a Santiago y allá los médicos me dijeron que es precisamente que a mí me duela el brazo izquierdo, porque yo siempre había escuchado que era el brazo izquierdo, desde el tiempo de mi abuela, pero no, puede ser el brazo derecho, puede ser el pecho o puede ser la espalda y tengo un amigo que le dio un infarto por la espalda, así que si alguien tiene alguno de estos dolores, tiene que partir al hospital más cercano.

Bueno, vuelvo a dar mis agradecimientos a todos; hoy día estuve muy lento pero quise dar una muestra de no ser confrontacional y decir que estoy de vuelta en este Concejo para cumplir mis actividades de Concejal como me corresponde... gracias...

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con treinta y ocho minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DÍAZ HEVIA

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)

RODRIGO POBLETE RAMOS

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe

EDH/RPR/mccv